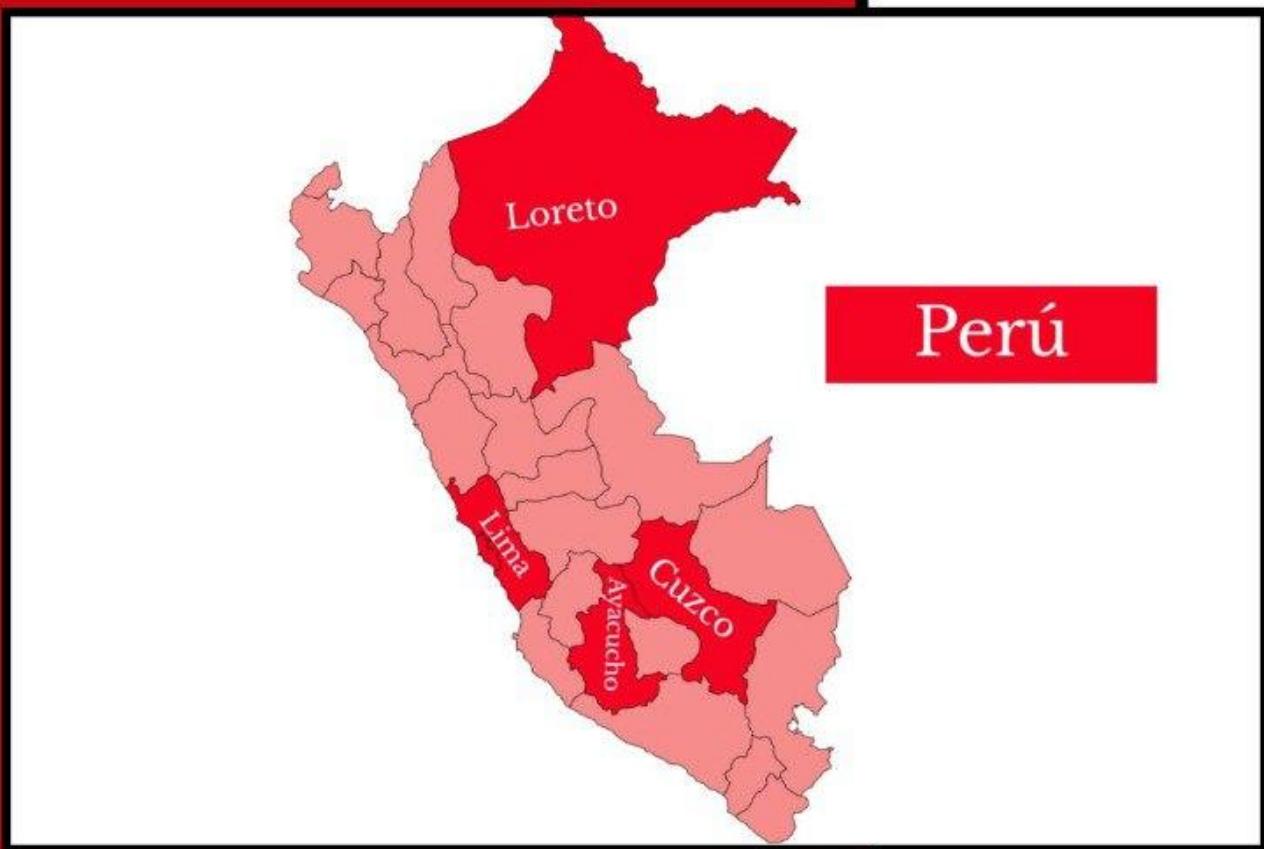


# PLAN PAÍS 2025-2028



## CONTENIDO

<b>CONTEXTO.....</b>	<b>4</b>
Economía y empleo.....	7
Educación.....	8
Interculturalidad bilingüe.....	9
Salud.....	11
Igualdad de género.....	12
Migración.....	14
Medioambiente.....	15
Derechos LGBTI.....	17
Derechos humanos.....	18
Discapacidad.....	19
<b>ANTECEDENTES.....</b>	<b>20</b>
Inicio del Trabajo Departamento La Libertad 1998-2008.....	20
Lima Metropolitana 2009 -2013.....	20
Interculturalidad bilingüe Cusco -Ayacucho 2013 -2018.....	21
El CJEI y Los CEBAS en Cusco.....	22
Proyecto Violencia de género y sexual Cusco y la Amazonía.....	23
<b>LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....</b>	<b>26</b>
Prioridades geográficas.....	30
Metas.....	31
<b>PLAN DE IMPLEMENTACIÓN</b>	
Alianzas.....	35
Líneas de financiación.....	36
Recursos propios.....	36
<b>ACRONÓIMOS.....</b>	<b>37</b>
<b>Anexo I. PROYECTOS EJECUTADOS EN PERÚ.....</b>	<b>38</b>

La Liga Española de la Educación y la Cultura Popular, ejecuta proyectos de cooperación internacional para el desarrollo desde 1990. Su apuesta en este ámbito es el desarrollo sostenible a través de la educación para luchar contra la pobreza y la exclusión social. Para nuestra organización, el desarrollo sostenible es un proceso de cambio progresivo de la calidad de vida de las personas, que implica luchar en el ámbito de la igualdad de género y en el del cambio político, social, tecnológico y medioambiental. En este proceso, la educación juega un papel decisivo.

El documento que presentamos a continuación trata de recoger la estrategia de actuación que la organización se plantea en los próximos cuatro años en Perú, partiendo del contexto del país, nuestro recorrido en el mismo desde el 1997 y la necesidad de alinear la solidaridad española con la Agenda 2030, los objetivos de desarrollo sostenible, el plan país de la Cooperación Española y los valores que desde la Liga Española de la Educación defendemos.

## CONTEXTO

La República del Perú ubicado en Sudamérica, posee una superficie de 1.285.215 km<sup>2</sup>, siendo uno de los 19 países más extensos del Mundo. Perú limita al norte con Ecuador y Colombia; al este, con Brasil; al sudeste con Bolivia; al sur con Chile y al oeste con el Océano Pacífico.

En términos geográficos, la región purana cuenta con tres regiones: Costa, Sierra y Selva. La Costa ocupa un 12% del territorio nacional, caracterizado por un paisaje árido y geografía llana; territorio apto para la agricultura. La Sierra, representa el 28% del territorio nacional y La Selva o también conocida como el Amazonía representa el 60% del territorio peruano.

El Estado peruano se organiza de acuerdo al principio de separación de poderes; conformado por tres poderes autónomos: poder ejecutivo, constituido por el presidente de la República; poder legislativo, responsable de la elaboración de leyes y poder judicial.

Asimismo, siendo un Estado unitario y descentralizado, el gobierno se estructura en tres niveles: nivel nacional; nivel regional, cuyo ámbito de gobierno son los departamentos, a cargo de los gobiernos regionales y el nivel local, cuyo ámbito son las provincias y distritos.

La división política administrativa de Perú comprende 24 departamentos, una Provincia Constitucional, 196 provincias y 1890 distritos. El departamento de Lima está constituida por la capital de Perú, Lima, provincia constitucional (callao) y 9 provincias más; siendo el departamento con el mayor número de distritos (171).

La forma de Estado es una República presidencialista, regida por la Constitución de 1993. Modificando la del 1973, por el presidente Alberto Fujimori, la cual define el país como un Estado democrático de derechos, organizado como una República democrática, social, independiente, soberana y organizada según el principio de separación de poderes.

A nivel nacional, la presidencia de la República se elige cada 5 años y no existe la reelección inmediata, siendo elegido por mayoría absoluta. El Congreso de la República se elige cada 5 años y alcaldes/regidores se eligen cada cuatro años, elegidos por el sufragio directo.

La inestabilidad política es una de las características del país, en apenas 24 años, Perú ha contado con 11 gobernadores. De estos 11 presidentes solamente 3 presidentes culminaron sus períodos de gobierno. Adicionalmente, en el año 2021 Pedro Castillo fue electo como presidente, un año más tarde en diciembre del año 2022, el presidente Pedro Castillo anunció la disolución temporal del Congreso de la República y una reorganización, ante esto y como respuesta el Congreso destituyó a Castillo, siendo sustituido por la vicepresidenta Dina Boluarte; mandato que se prolongará hasta el año 2026. Por otra parte, Pedro Castillo fue detenido y acusado por rebelión y conspiración, asumiendo una pena de 18 meses de prisión preventiva.

Con este deterioro institucional, comenzaron varias protestas en todo el país reclamando unas elecciones anticipadas. La presidenta decretó un Estado de Emergencia por un mes, limitando y/o suspendiendo derechos fundamentales como la libertad de reunión o de movilización, entre otras. Ante esto, las fuerzas de seguridad respondieron empleando fuerza excesiva, especialmente en regiones donde la mayoría de la población se identifica como indígena y campesina. Según informa Amnistía Internacional estas protestas dejaron a 50 fallecidos y a centenares de heridos.

### Datos sociodemográficos

En cuanto a datos sociodemográficos, en el año 2023, la población peruana alcanzó los 33 millones 726 mil habitantes, según publica el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). La densidad de población alcanzó a 26 personas por kilómetro cuadrado, cifra que se ha

ido incrementando en el trámite de los años principalmente por el crecimiento demográfico y el proceso de urbanización.

La población peruana se caracteriza por un 49,6% de hombres y un 50,4% de mujeres. En relación con las tres regiones del país, la población se distribuye de la siguiente manera; el 59,0% reside en zona de costa, el 26,8% en la sierra y el 14,2% en zona de Selva. Por último, respecto a la población urbana y rural, se estima que el 82,6% de la población reside en el área urbana.

El país está viviendo una transición demográfica. En cuanto a la distribución etaria, en el 2023 se percibe una disminución del grupo edad de 0 a 14 años (24,1%) respecto al año 2007 que representaba un 30,5%. El % de personas con edades comprendidas entre los 15 a 59 años, representa el 62,3% de la población; habiendo disminuido respecto al año 2007 (60,4%). Por último, la población adulta mayor ha aumentado, representando en el año 2023 un 13,6% de la población, frente al 9,1% en 2007. Con estos datos se evidencia un decrecimiento de la población joven y un envejecimiento de la población.

Según el Ministerio de Cultura, se reconocen 55 pueblos indígenas en Perú, de los cuales 51 se encuentran en la Amazonía y 4 en los Andes; además de la presencia de la población afroperuana. En todo el país se estima que se hablan 47 lenguas indígenas.

Entre las personas de 12 años y más, el 60,2% se identifica como Mestizo, el 22,3% como quechua (5.179.774), el 5,9% como Blanco, el 3,6% como Afroperuano, el 2,4% como Aimara y menos del 1% en otras categorías étnicas. Dentro de la población mestiza, el 51,2% son mujeres y el 31,2% corresponde a personas de 15 a 29 años. En el caso de la población que se identifica como quechua, el 51,6% son mujeres y el 30,1% tiene entre 15 y 29 años. En el grupo Afroperuano, de un total de 828.894, el 54,2% son hombres, de los cuales el 32,8% se encuentra en el rango de 15 a 29 años.<sup>1</sup>

La República de Perú se constituye como un país plurilingüe, siendo las lenguas oficiales el castellano, hablado por el 83.9% de la población, el quechua hablado por el 13.2% (principalmente en la región andina o sierra) y el Aymara hablado únicamente por el 1.8% de la población (especialmente hablado en la zona de Puno, Moquegua y Tacna). Más allá de las lenguas oficiales se estima que hay 47 lenguas originarias.

Respecto al Índice de Desarrollo Humano en Perú fue 0,762 puntos, manteniéndose respecto al año 2020. La esperanza de vida al nacer es de 73,39 años, en el año 2022, en este mismo año la esperanza de vida de las mujeres fue de 75,5 años y la de los hombres 71,3 años.<sup>2</sup>

### **Inestabilidad política- contexto político**

Perú ha sufrido varias dictaduras a lo largo de su historia, la primera fue la dictadura de Juan Velasco Alvarado, en el periodo comprendido entre los años 1968 hasta 1975. Posteriormente, Francisco Morales asumió el poder tras un golpe militar; gobernando hasta 1980.

La última dictadura fue la de Alberto Fujimori quien llegó al poder en el año 1990 con su partido político "Cambio 90"; en esta época el país se caracterizaba por una hiperinflación y estaba envuelto en un conflicto armado contra la guerrilla maoísta Sendero Luminoso considerado grupo terrorista. Este grupo terrorista fue fundado en 1980, con el objetivo de establecer un Estado Comunista mediante la lucha armada.

---

<sup>1</sup> INEI (2024). Situación de la población peruana 2024. Una mirada de la diversidad étnica <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6616587/5751291-situacion-de-la-poblacion-peruana-2024-una-mirada-de-la-diversidad-etnica.pdf?v=1720728622>

<sup>2</sup> INEI (2024). Situación de la población peruana. Una mirada hacia los jóvenes 2023. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1911/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1911/libro.pdf)

En 1991 ocurrió la “Masacre de Barrios Altos”, en Lima, en la que fueron asesinados 15 personas durante una reunión vecinal durante un operativo del Grupo Colina (vinculado al Gobierno de Alberto Fujimori) y en 1992, este mismo grupo asesinó a 9 estudiantes y a 1 profesor, en la Universidad de la Cantuta, en Lima.

Ambos incidentes, parte de la estrategia de Fujimori contra Sendero Luminoso, tuvieron un gran impacto en la sociedad peruana y fueron denunciados internacionalmente. La Corte Interamericana de Derechos Humanos reconoció posteriormente la responsabilidad del Estado peruano y calificó estos actos como crímenes de lesa humanidad.

En 2022 se promulgó la Ley 32107 "*Ley que Precisa la Aplicación y Alcances del Delito de Lesa Humanidad y Crímenes de Guerra en la Legislación Peruana*", recogiendo que no se condenarán los delitos de lesa humanidad o crímenes de guerra cometidos con anterioridad al 1 de julio de 2022. Desde la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha instado al Estado a anular dicha ley, que se considera contraria al derecho internacional y ante el peligro de dejar impunes ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas por fuerzas del Estado.

En el año 1992, Alberto Fujimori dio un golpe de Estado que, con la ayuda del Ejército, tomó el Congreso y las sedes judiciales. Un año después, convocó elecciones y tras su victoria en las urnas, redactó una Constitución que le permitiría ser reelegido en las elecciones del año 1995, con un 64%, derrotando a Javier Pérez de Cuéllar, ex secretario General de las Naciones Unidas.

En este segundo mandato tomó una serie de medidas autoritarias; con el fin de reducir la pobreza en el país estableció un Plan de salud pública a favor de la esterilización forzosa de las mujeres con bajos recursos (No existen datos exactos pero se estima que durante su mandato se esterilizaron alrededor de unas 350.000 mujeres y 25.000 hombres)

A partir de la década de 1990, con la presidencia de Alberto Fujimori el país comenzó a enfrentar problemas de corrupción sistémica. Este periodo presidencial se mantuvo hasta el año 2000, que a pesar de ser denunciado por fraude electoral fue elegido, consiguiendo ser reelegido por tercera y última vez. Finalmente, tras las protestas y la inestabilidad social, presentó su renuncia desde Japón exiliándose en dicho país.

Fue arrestado en Santiago de Chile en el año 2005 y extraditado a Perú en 2007, donde fue condenado a 25 años de prisión. A pesar de recibir un indulto humanitario en 2017, este fue anulado en 2018 por la corte IDH. En 2022, presentó un recurso de "Habeas Corpus" en la que el Tribunal Constitucional ha terminado por favorecer el indulto.

Alberto Fujimori falleció recientemente, previo a su fallecimiento había, anunciando su candidatura para las elecciones del año 2026, por el partido político “Fuerza Popular”. Esta postulación se consideraba anticonstitucional ya que, según la constitución, toda aquella persona condenada por delitos dolosos tiene prohibido aspirar a un cargo de elección.

La inestabilidad política peruana se puede resumir en estos 25 años por la destitución y procesamiento de la mayoría de presidentes que llegaron a dirigir el país. En el año 2020, Valentín Paniagua asumió la presidencia durante un año hasta las siguientes elecciones, ganando, Alejandro Toledo y su partido político “Perú posible” en el periodo (2001-2006). Los siguientes presidentes fueron: **Alan García con la organización Partido Aprista Peruano**, entre (2006 y 2011) y **Ollanta Humala con su partido político Partido Nacionalista Peruano** (periodo comprendido entre 2011-2016). Durante el periodo comprendido entre los años 2016-2018) la presidencia fue asumida por **Pedro Pablo Kuczynski**, con su organización política **Peruanos por el Cambio** tras un periodo de dos años se vio obligado a renunciar, tras el estallido del caso Odebrecht, asumió el cargo su primer vicepresidente, **Martin Vizacarra**, periodo que duró dos años hasta 2020, debido a que fue acusado por incapacidad moral.

Le sucedió el presidente del Congreso, **Manuel Merino** (congresista por el partido "Acción Popular"), quien a los 5 días de gobernanza renunció al cargo. **Francisco Sagasti**, quien gobernó desde el 17 de noviembre hasta julio del 2021. Durante el mandato de Sagasti se convocó a elecciones presidenciales, siendo electo **Pedro Castillo**, hasta el 2022, año en el que fue destituido; asumiendo Dina Baluarte la presidencia en diciembre de 2022.

## Economía y empleo

La estabilidad macroeconómica, la apertura comercial y un entorno internacional propicio han impulsado a Perú a convertirse en una economía de ingresos medianos-altos, con un ingreso per cápita que creció de USD 2,040 en 2002 a USD 7,126 en 2022 (Banco Mundial, 2024). El producto interior Bruto per cápita es de USD 7.789,871 (Banco Mundial, 2024)

La economía peruana es considerada de tipo primario exportador, centrado principalmente en industrias como la minería. En 2022, Perú ocupó el puesto 51 en el ranking de economías por PIB (en dólares), el 54 en exportaciones totales y el 57 en importaciones totales. Según el Índice de Complejidad Económica (ECI), se ubicó en la posición 93. Las principales exportaciones del país incluyen minerales como el cobre y el oro, además de gas y petróleo, siendo los destinos más relevantes China, Estados Unidos, Japón y Canadá. Por otro lado, las importaciones se concentran en petróleo crudo, vehículos y equipos de transmisión, principalmente provenientes de China, Estados Unidos, Brasil, Argentina y Chile (OEC, 2023).

Según informa el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, la agricultura es otra de las actividades económicas principales, representa el 6% del PIB; el 13% del empleo formal y más del 20% del empleo en total. El sector agropecuario creció un 23,69% logrando impulsar la economía del país.

Al cierre del año 2023, los principales productos exportados fueron: uvas frescas, arándanos frescos, paltas, espárragos y el cacao, dirigidos principalmente a 55 mercados, destacando Estados Unidos (47%) seguido de la Unión Europea (17%) principalmente Holanda y España<sup>3</sup>; por lo que las exportaciones agrarias alcanzaron los 10.545 millones de dólares, según informa Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

El Perú al ser un país diverso y heterogéneo es considerado uno de los países más variado en frutas y hortalizas. La costa produce el 82% de las exportaciones agrarias (uva, arándanos, palta, espárrago mango) mientras que la selva exporta café y cacao, y la sierra principalmente quinua.

El turismo también tiene un impacto significativo en la economía peruana, contribuyendo aproximadamente con 75 millones de soles y representando un 7.3% del PIB, aunque aún se encuentra por debajo de los niveles prepandemia. Según un informe de la OCDE, se requieren reformas estructurales para estimular el crecimiento económico, lo que implica fortalecer los factores básicos que impulsan este crecimiento.

En 2023, la pobreza monetaria afectó al 29,0% de la población, equivalente a 9.78 millones de personas, desglosándose en un 5,7% en pobreza extrema y un 23,3%<sup>4</sup> en pobreza no extrema. Las disparidades son notables entre departamentos, destacando Cajamarca, Loreto, Pasco (41.7%) y Puno (41.6%) con tasas superiores al 40%. La pobreza extrema aumentó 0.7 puntos

---

<sup>4</sup> INEI. Perú: Evolución pobreza monetaria 2014-2023.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6469130/5558432-peru-evolucion-de-la-pobreza-monetaria-2014-2023.pdf?v=1718204242>

porcentuales, alcanzando al 5,7% de la población, lo que implica que alrededor de 249,400 personas se encuentran en esta situación entre 2022 y 2023 y con diferencias entre regiones.<sup>5</sup>

Para el año 2023, el 29,5% del gasto per cápita se destinó a alimentos consumidos dentro del hogar (S/256), seguido del gasto en alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles con 21,6% (S/ 187). El gasto en consumidos fuera del hogar fue del 11,8% (S/ 102), salud 8,4% (S/ 73), transporte con 7,5% (S/ 65), bienes y servicios diversos con 4,2% (S/ 36), comunicaciones con 3,6% (S/ 31), muebles y enseres con 3,6% (S/ 31), educación con 3,4% (S/ 30), prendas de vestir y calzado con 3,2% (S/ 28), recreación y cultura con 3,0% (S/ 26), y consumo de bebidas alcohólicas con 0,1% (S/ 1). Para el año 2023, la canasta básica alimentaria es de S/ 251 y para una familia de cuatro integrantes S/1 004. En el año 2024, la remuneración mínima vital es de 1.025 soles.

La tasa de desempleo se situó en 5,4%, un incremento de 0,7 puntos en comparación con el 4,7% de 2022, afectando más a las mujeres (6,4%) que a los hombres (4,5%). Además, la tasa de desempleo fue más pronunciada entre la población menor de 25 años, alcanzando un 10,9%, así como entre aquellos con educación universitaria, donde se registró un 7,2%.<sup>6</sup>

En cuanto a la población económicamente activa (PEA), alcanzó el 70,1% de la población en edad de trabajar, con un aumento del 1,7% respecto al año anterior. De la PEA, el 55,1% son hombres y el 44,9% son mujeres<sup>7</sup>. La informalidad laboral afecta a 12, 886,629 trabajadores, lo que representa el 73,1% del total de la población, afectando a más mujeres; siendo uno de los niveles de informalidad más altos de América Latina. Durante la pandemia, esta informalidad dejó a muchas personas sin protección, convirtiéndose en un factor que perpetúa la desigualdad y la pobreza.

En el año 2023, un 25,8% de los menores entre 5 y 17 años se encontraba trabajando, lo que equivale a más de 1.2 millones de menores y adolescentes. Según la OIT el promedio mundial de trabajo infantil es de 9,6% y el 6% para Latinoamérica. Este porcentaje es heterogéneo, encontrando grandes diferencias entre la ciudad (17%) y el campo (56%). Las zonas más afectadas por el trabajo infantil con un 50% son las zonas en las que predomina la agricultura campesina (OCDE, 2023).

## Educación

La educación se reconoce como un derecho fundamental tanto para las personas como para la sociedad en su conjunto, estableciendo la obligatoriedad de la educación para los niveles de: inicial, primaria y secundaria. El sistema educativo en Perú se estructura en cuatro niveles: educación inicial, educación primaria (seis grados), educación secundaria (cinco grados) y educación superior. No obstante, muchos estudiantes enfrentan dificultades para acceder a la educación superior, que mayoritariamente es de carácter privado.

El sistema educativo peruano cuenta además con la educación básica alternativa (EBA) es una modalidad de la educación básica equivalente a la educación básica regular, esta formación se imparte en los CEBAS (Centro de Educación Básica Alternativa) brindando acceso a la educación a adolescentes, jóvenes y adultos que no pudieron empezar o terminar sus

<sup>5</sup>INEI (2023). Perú: evolución de la pobreza monetaria 2014-2023

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6578175/5558423-peru-evolucion-de-la-pobreza-monetaria-2014-2023.pdf?v=1720047420>

<sup>6</sup> INEI. Comportamiento de los Indicadores del Mercado Laboral a Nivel Nacional y en 26 ciudades, 2023 <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5863603/5196099-peru-comportamiento-de-los-indicadores-del-mercado-laboral-a-nivel-nacional-y-de-26-ciudades-cuarto-trimestre-del-ano-2023.pdf?v=1708011028>

estudios. Respecto a la edad de las y los escolares de los CEBAS el 47% del alumnado son menores de edad y el 53% de estudiantes tienen entre 16 y 19 años. El porcentaje de hombres (60%) es ligeramente superior al de mujeres (40%). Además, el 82% del alumnado estudian y trabajan y de estos solo el 18% cuentan con un empleo formal.<sup>8</sup>

Uno de los principales retos del sistema educativo en 2023 ha sido la reducción de las brechas de aprendizaje entre las instituciones educativas rurales y urbanas. A pesar de las diversas políticas implementadas en los últimos años para mejorar la educación, las disparidades son cada vez más evidentes, especialmente en términos de infraestructuras, materiales didácticos y la disponibilidad de dispositivos electrónicos. Estas limitaciones han dificultado el acceso a la educación a distancia, principalmente durante y después de la pandemia de la COVID-19, dejando a los estudiantes de zonas rurales en una situación de desventaja, impactando negativamente sus resultados de aprendizaje, y acentuando las brechas de género.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la tasa de analfabetismo entre la población de 15 años en adelante en el año 2022 se situó en un 5,1%, lo que representa una disminución del 0,8% respecto a 2016. Sin embargo, existen diferencias según la ubicación geográfica: en las áreas urbanas, el analfabetismo es del 3,5%, mientras que en las rurales asciende a 12,2%. Las variaciones también son significativas entre las diferentes regiones: la costa presenta una tasa de 2,9%, la sierra un 8,8% y la selva un 6,6%. La tasa de alfabetización en general es del 95,8%, pero se observan diferencias de género, con un 92,7% para mujeres y un 97,3% para hombres, siendo estas diferencias más pronunciadas en las áreas rurales<sup>9</sup>.

Respecto a la asistencia escolar, la tasa para la población de 3 a 5 años alcanzó un 90,3% en 2023, aunque esta cifra representa una disminución de 2,7 puntos en comparación con 2019.

Desglosando por área de residencia, la asistencia en áreas urbanas fue del 90,0%, mientras que en las zonas rurales alcanzó el 91,8%. Para la educación primaria, la tasa de asistencia fue del 98,0%, con 98,9% en el ámbito rural y 97,7% en el urbano. En 2023, la tasa neta de asistencia a la educación secundaria alcanzó 86,9%, con variaciones de género (87,5% hombres frente a un 86,4% para mujeres) observándose un aumento más notable en la asistencia de las mujeres entre 2021 y 2023 (INEI, 2023).

El abandono escolar se sitúa en un 6,3%, y una encuesta del INEI de 2021 indica que 22 de cada 100 jóvenes de 17 a 18 años no han completado la educación secundaria.

El sistema educativo peruano enfrenta grandes desafíos. Aunque la tasa de asistencia se ha aumentado, persisten brechas significativas, especialmente en términos de género y entre áreas urbanas y rurales. Es esencial continuar implementando políticas educativas inclusivas que aborden estas disparidades y fortalezcan la formación de los jóvenes.

## Interculturalidad

En el Perú, más de la mitad (55,5%) de la población, que tiene el quechua como lengua materna, se concentra en cuatro regiones: Cusco (16.9%), Lima (14.2%), Puno (13.6%) y Ayacucho (10.8%). En Ayacucho, la población total que tiene como lengua materna el quechua alcanza el 71,8%, en Fajardo el 86,9% (Estado Niñez Indígena en Perú. 2010). En Ayacucho se asumen las lenguas locales como parte de la cultura propia, pero las y los actores educativos no conocen ni reconocen la función del lenguaje como fundamental en el proceso de

<sup>8</sup> Asociación Kallpa (2019).

[https://kallpa.org.pe/wpcontent/uploads/2023/12/Cerrando\\_Brechas\\_y\\_Abiendo\\_Caminos\\_es.pdf](https://kallpa.org.pe/wpcontent/uploads/2023/12/Cerrando_Brechas_y_Abiendo_Caminos_es.pdf)

<sup>9</sup> Observatorio de la educación peruana (2023). Balance 2023 de la educación peruana. Observatorio de la educación peruana. <https://obepe.org/wp-content/uploads/2024/04/Informe-Situacion-de-la-educacion-2023.pdf>

desarrollo intelectivo del niño ni en el proceso de construcción del conocimiento. Los problemas más evidentes, respecto al uso de lenguas, son la falta de un diagnóstico educativo del uso de lenguas y la cultura en los colegios, de estrategias metodológicas de la enseñanza y el aprendizaje, del acceso a la lecto-escritura en lengua materna y castellano, el desinterés o rechazo por parte de los padres y las madres de familia, respecto a la enseñanza en la lengua materna y la existencia de docentes castellanohablantes, asignados a zonas quechua hablantes o amazónicas.

Existe una tendencia a la disminución del porcentaje de hablantes de lengua quechua y otras lenguas originarias, así vemos que la población de 65 años a más tiene un 88.52% como lengua materna el quechua, que va disminuyendo significativamente en los siguientes grupos: 83.20% en el grupo de 55 a 64 años, 76,68% en el grupo de 45 a 64 años, 71,2% en el grupo de 35 a 44 años, 62,5% en el grupo de 25 a 34 años, 54,2% en el grupo de 15 a 24 años, 53,3% en el grupo de 5 a 4 años, y finalmente un 47,6% en el grupo de 3 a 4 años. Los datos muestran que, a lo largo de las últimas tres generaciones, se está produciendo una reducción del 41% en el número de personas que utilizan como lengua materna el quechua (ENI en Perú. 2010).

La educación intercultural bilingüe (EIB) y equidad de género, no es solo una apuesta por mejorar los aprendizajes de los niños y las niñas en su lengua y cultura y la búsqueda de equidad en el ejercicio de derecho a la educación de calidad; es también el reconocimiento de que vivimos en una sociedad diversa y con grandes brechas de desigualdad social, es una apuesta para superar las viejas taras que carga nuestra sociedad, como la discriminación y exclusión en un país que crece económico, de espalda al desarrollo educativo, cultural andino y amazónico.

El deficiente manejo pedagógico de los docentes y sus dificultades para la enseñanza del quechua como primera lengua; hacen necesario los proyectos de aprendizaje en el aula para fortalecer la identidad comunitaria y el desarrollo de competencias interculturales.

También existe un problema entre lo aprendido en la escuela y el medio donde viven los niños y las niñas; debilitándose la identidad y el sentido de pertenencia cultural, social y productiva a la comunidad. Se pierde la oportunidad de hacer de la escuela un espacio de aprendizaje intercultural para aprender a valorar y respetar su cultura y la cultura de otros. Incorporar los saberes de la comunidad en la escuela, con las cuales el niño y la niña están en contacto, permite un aprendizaje significativo, porque a lo aprendido le encuentran sentido en su vida. El aprendizaje significativo es el que se da con relación a los conocimientos anteriores, aprendidos de situaciones cotidianas, con la experiencia y el nuevo conocimiento.

Se ha venido desvalorizando los conocimientos locales de las comunidades, la escuela ha seleccionado aquellos contenidos que consideraba relevantes en general, sin importar el lugar donde el niño o la niña viviera, ni el contexto local de su comunidad, su pueblo, desarraigando de esta manera de sus raíces a niñas y niños; y, en ocasiones, haciendo que sientan vergüenza de quiénes son. Por ello, es frecuente que los padres y las madres de familia y las comunidades no ejerzan presión y, menos aún, se organicen para demandar un servicio educativo acorde con su cultura e identidad.

Numerables investigaciones han demostrado que, si al niño y a la niña se les enseña en su lengua materna, aprenden a leer más rápido y adquieren otras cualidades académicas, y aprenden un segundo idioma con mayor rapidez (UNICEF, 1999, p, 41), por ello es mejor enseñarles en su idioma materno cuando empiezan la escuela; en la medida que aprenden en su idioma, pueden aprender bien el castellano, idioma nacional, lo que les permitirá convivir con una mayoría de castellano hablantes del país. Enseñar a niños y niñas en su lengua materna, es también la base para una ciudadanía de un mundo globalizado intercultural, educado con valores democráticos y de respeto a la diversidad.

## Salud

Perú cuenta con dos sistemas de atención a la salud: el sector público, gestionado por el Ministerio de Salud (MINSA), y el sector privado, que comprende hospitales y clínicas de gestión privada. En 2023, el MINSA brindó cobertura integral a más de 83.5 millones de personas a través del Seguro Integral de Salud (SIS), diseñados para quienes no cuentan con seguro y/o provienen de sectores de bajos ingresos (MINSA, 2023).

En cuanto a indicadores de salud, la esperanza de vida en 2023 se sitúa en 77 años (OPS, 2023) con diferencias significativas según el género: las mujeres tienen una esperanza de vida de aproximadamente 79 años, en contraste con los 75 años de los hombres. Asimismo, la esperanza de vida en áreas urbanas es de 78 años, mientras que en zonas rurales se sitúa en 75 años.

La tasa de mortalidad en 2022 fue del 7,51%, lo que representa una disminución respecto al 7,6% del año anterior, sin embargo, antes de la pandemia de la COVID-19, esta tasa se mantenían alrededor del 4,8%. La mortalidad infantil ha disminuido notablemente, pasando de 55 defunciones por cada 1.000 nacidos en 1991-1992 a 16 en el año 2023.

La fecundidad es otra de las variables demográficas más relevantes para evaluar y entender las dinámicas poblacionales. La tasa de fecundidad ha disminuido a 1,8 hijos/as por mujer en 2023, siendo más alta en áreas rurales, donde asciende a 2,7. Las variaciones regionales son evidentes, con tasas de fecundidad de 2,6 en la selva, 2,0 en la sierra y 1,6 en la costa.

En el ámbito de la salud mental, el MINSA atendió a 1.333.930 personas con trastornos mentales y problemas psicosociales entre enero y agosto de 2023; atendiendo principalmente patologías como ansiedad y depresión. Desde 2015, el país cuenta con 279 Centros de Salud Mental Comunitaria, que promueven la educación y prevención en esta área.

Entre 2018 y 2023, se notificaron al menos 7.787 intentos de suicidio en Perú, según datos del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC). De estos casos, el 69% corresponde a mujeres y el 47% a jóvenes de 18 a 29 años.

La desnutrición y la anemia son uno de los problemas principales de salud pública en Perú. La desnutrición crónica afectó al 11,7% de los niños menores de cinco años en 2022, con una prevalencia del 7,1% en áreas urbanas y un 23,9% en rurales.

Además, el 9,1% de esta población presenta sobrepeso u obesidad, siendo más prevalente en la costa (13,2%). Según la Encuesta Nacional Demográfica y de Salud Familiar (ENDES 2023), el 8,2% de las adolescentes de 15 a 19 años ha estado embarazada alguna vez, con un 6,7% ya

siendo madres y un 1,5% embarazadas por primera vez. Entre las adolescentes embarazadas, el 17,1% reside en zonas rurales<sup>10</sup>.

En 2023, la anemia afectó al 43,1% de las niñas y niños de 6 a 35 meses de edad del país. La incidencia de anemia fue más alta en las áreas rurales, alcanzando el 50,3%, en comparación con el 40,2% en la zona urbana. Asimismo, la desnutrición crónica afectó al 11,5% de las niñas y niños menores de cinco años de edad en el país, siendo más prevalente en las áreas rurales, donde afectó al 20,3% de la población, en contraste con el 8,1% en las áreas urbanas (INEI, 2023).

<sup>10</sup> INEI (2023). Situación de la población peruana. Una mirada hacia los jóvenes 2023

[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Estatistica/Lib1911/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Estatistica/Lib1911/libro.pdf)

En respuesta a la desnutrición y la anemia, el Gobierno peruano cuenta con un programa llamado “Qali Warma”. Esta iniciativa, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión social (MIDIS), creado en el año 2013 con el objetivo de garantizar el acceso a alimentos nutritivos para niños y niñas de nivel de educación inicial y primaria en las escuelas públicas de todo el Perú, además en la zona de la Amazonía Peruana engloba el nivel secundario.

Otros programas nutricionales dirigidos a menores de 5 años incluyen el programa de “Vaso de Leche”, proporciona una ración diaria de alimentos a poblaciones vulnerabilizadas. Adicionalmente, se llevan a cabo otras iniciativas como: desayunos escolares, PACFO, Wawa Wasi, programa Panfar y comedores populares.

La prevalencia del VIH ha aumentado en los últimos años, principalmente en las zonas de la selva, especialmente en Condorcanqui, donde más del 1% de la población ha sido diagnosticada, se reportan 222 muertes en Centros de Salud por el virus desde el 2010 hasta el 2022, teniendo en cuenta que muchas personas de comunidades indígenas no acceden a centros de salud.

### Igualdad de género

La igualdad de género es un derecho humano fundamental; sin embargo, persisten grandes desigualdades. Según el Índice Global de Brecha de Género del Foro Económico Mundial, Perú presenta una brecha de género del 76,4%, ocupando la posición 34 de 146 países. Asimismo, el Índice de Desarrollo Social de la Mujer y el Hombre en América Latina de 2023 revela que Perú tiene la mayor brecha de género en América Latina.

El Índice de Desigualdad de Género (IDG) del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) considera aspectos de salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. En 2022, Perú obtuvo una puntuación de 0.323, lo que representa una mejora de 0.041 puntos en comparación con el año anterior<sup>11</sup>.

Perú se caracteriza por tener una organización basada en los cuidados, siendo las mujeres quienes asumen principalmente este trabajo no remunerado. Otro desafío significativo es la escasa representación femenina en cargos de decisión política, a pesar de que la participación de las mujeres ha aumentado del 20% al 37,7% en los últimos 20 años, solo el 4,8% de las alcaldías locales están ocupadas por mujeres.<sup>12</sup>

La brecha salarial de género en Perú es un problema persistente que refleja las desigualdades económicas entre hombres y mujeres. A pesar de los avances en la inclusión de las mujeres en el mercado laboral, las mujeres siguen ganando significativamente menos que los hombres por trabajos similares. Según datos recientes, la brecha salarial puede llegar a ser del 20% o más, dependiendo del sector y la región. Además, 8 de cada 10 mujeres trabajan en el sector informal<sup>13</sup>.

La violencia de género es uno de los problemas más graves que enfrenta el país. Según el Ministerio de la Mujer, 378 mujeres al día son víctimas de algún tipo de violencia; siendo Lima, Arequipa y Cusco las regiones con mayor incidencia. El 53,8% de las mujeres reportaron haber

---

<sup>11</sup> INEI, Brechas de género, 2023. Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5841958/5181683-peru-brechas-de-genero-2023-avances-hacia-la-igualdad-de-mujeres-y-hombres.pdf?v=1711049380>

<sup>12</sup> PNUD, 2023. Estrategia de Igualdad de género

<https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2024-03/undp-pe-estrategia-igualdad-de-genero-2023-2026.pdf>

<sup>13</sup> INEI, Producción y empleo informal en el Perú. Cuenta Satélite de la Economía Informal 2007-2021  
[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1878/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1878/libro.pdf)

sido víctimas de violencia de género, ya sea física, psicológica o sexual.<sup>14</sup> La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES, 2023) indica que la violencia psicológica y/o verbal afecta al 49,3%, mientras que el 27,2% ha sido víctima de violencia física y el 6,5% de violencia sexual.

Los datos sobre etnicidad revelan que las mujeres que se autoidentifican de origen étnico blanco reportan mayor incidencia de violencia psicológica y verbal (55,7%). En segundo lugar se encuentran aquellas que se identifican con grupos nativos, como Quechua, Aimara o pertenecientes a otros pueblos indígenas, con un 52,9%.

El feminicidio en Perú es un problema alarmante, que refleja la violencia de género arraigada en la sociedad, tipificado como delito en el Código Penal desde 2016. Esta legislación reconoce la gravedad de la violencia extrema contra las mujeres, pero a pesar de los esfuerzos, las cifras siguen siendo preocupantes, ya que el número de víctimas ha aumentado notablemente desde el año 2020; para este año el número de víctimas ascendía a 137 y para el año 2022 el número de se eleva a 147<sup>15</sup>.

Perú, en su red de atención a la violencia de género cuenta con Centros de Emergencia Mujer (CEM). En lo que va de año 2024, se han atendido a 57. 550 mujeres. Según la Encuesta Demográfica y de salud familiar (ENDES, 2023), el 53,8% de las mujeres declararon haber sido víctimas de violencia psicológica, física o sexual alguna vez por el esposo o compañero. Respecto al tipo de violencia más empleado: violencia psicológica y/o verbal (49,3%), violencia física (27,2%) y la violencia sexual (6,5%).

En el año 2023, los Centros de emergencia de Mujeres (CEM) atendieron 11.944 casos de violación sexual a mujeres, estos datos refieren que apropiadamente 21 niñas y adolescentes menores de 17 años acuden a diario a los CEM por violación sexual..

En el año 2022, se aprobó La Ley 31498, “Ley que impulsa la calidad de los materiales y recurso educativos en el Perú”, una ley permite a organizaciones y padres de familia revisar y vetar contenidos educativos del Ministerio de Educación relacionados con la educación sexual integral, interculturalidad, enfoque de género entre otros aspectos al nivel inicial, primario y secundario.

El siguiente año, se aprobó la Ley 31935, “Ley que reconoce derechos al concebido” reconoce que el concebido tiene derechos que deben ser protegidos (incluyendo el derecho a la vida), lo que supone más restricciones en el acceso a servicios de salud reproductiva, incluso al aborto terapéutico.

En el 2023, cada día en el Perú, 4 niñas de 10 a 14 años se convirtieron en madres y 12 fueron embarazadas, todos los casos fueron resultados de violaciones; de acuerdo con el artículo 173 del Código Penal, que establece que las relaciones sexuales con niñas menores de 14 años o menos es un delito. Además, cada hora hay 6 nacimientos en adolescentes de 15 a 19 años<sup>16</sup>

El Aborto terapéutico (AT) se legalizó en el año 1924; el artículo 199 del Código Penal establece que *“No es punible el aborto practicado por un medico con el consentimiento de la mujer embarazado o de su representante legal, si lo tuviera, cuando es el único medio para salvar la vida de la gestante o para evitar en su salud un mal grave o permanente”*. Sin embargo, no fue sino hasta el año 2014 que se aprobó, mediante resolución la “Guía técnica Nacional para la Estandarización del procedimiento de la Atención Integral de la Gestante en la Interrupción

<sup>14</sup> El INEI en la encuesta elaborada “Encuesta demográfica y de salud familiar” (ENDES) 2023, [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1950/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1950/libro.pdf)

<sup>15</sup> Ministerio Público, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Policía Nacional del Perú e Instituto Nacional de Estadística e Informática. <https://bvs.minsa.gob.pe/local/minsa/3795.pdf>

<sup>16</sup>UNFPA (2022). Mapa del embarazo y la maternidad de niñas y adolescentes en el Perú [mapa\\_del\\_embarazo\\_y\\_la\\_maternidad\\_de\\_ninas\\_y\\_adolescentes\\_en\\_el\\_peru\\_v10.pdf](mapa_del_embarazo_y_la_maternidad_de_ninas_y_adolescentes_en_el_peru_v10.pdf)

Voluntaria por Indicación terapéutica del embarazo menor de 22 semanas con consentimiento informado en el marco de lo dispuesto en el artículo 199<sup>17</sup>. A pesar de ello, un alto porcentaje de abortos se realizan en condiciones de clandestinidad e inseguridad; se estima que el 20% de las mujeres peruanas han abortado al menos una vez en su vida.

Durante el año 2022, se registraron 1.014 víctimas por delito de trata de personas. De acuerdo al tipo de explotación que sufren las víctimas de trata de personas, los más comunes fueron la explotación sexual (63,2%), seguida por explotación laboral (30,7%). En el primer semestre de 2023, la PNP reportó 197 denuncias por este delito.

Nueve de cada diez presuntas víctimas de trata de personas son mujeres. En el año 2022, del total de las presuntas víctimas de trata de personas reportadas por la PNP, 538 fueron mujeres (85,3%) y 93 hombres (14,7%). Por grupo etario, en el caso de las mujeres, 197 eran menores de 18 años, 273 de entre 18-29 años y 67 tenían entre 30 y 59 años. Entre los varones, 26 eran menores de 18 años y 2 tenían entre 18 y 59 años. El 63,2% de las denuncias de Trata de Personas es por explotación sexual (INEI, 2023).

Por último, mencionar que más de 300.000 mujeres, principalmente mujeres indígenas, rurales y mujeres económicamente desfavorecidas, fueron víctimas de esterilizaciones forzadas en Perú durante el Gobierno de Alberto Fujimori (1990-2000).

El 30 de octubre de 2024, el Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) concluyó que la esterilización forzada fue una forma de violencia basada en el sexo contra las mujeres, además de una discriminación interseccional, afectando de manera desproporcionada a mujeres indígenas económicamente desfavorecidas y rurales.

A pesar de que en las últimas 3 décadas Perú ha experimentado grandes avances en la defensa de los derechos de las mujeres en políticas y programas, existe a día de hoy una gran polarización en relación a los derechos e la mujer. Además, los estereotipos de género, influidos por la cultura, la religión y la clase social, siguen siendo un obstáculo para la igualdad, afectando no solo a las mujeres, sino también a la comunidad LGTBQ+, al limitar el ejercicio de sus derechos y perpetuar desigualdades en las dinámicas de poder en la sociedad.

## Migración

La urbanización, desde el punto de vista demográfico corresponde al aumento del porcentaje urbano de la población; proceso vinculado a cambios estructurales de las sociedades. En relación con la movilidad cotidiana, entendida como aquella necesaria para trabajar y estudiar con efectos en el crecimiento territorial,

En Perú se estima que el 20.3% de la población peruana ha migrado en algún momento de su vida, principalmente provenientes de la sierra. Según datos del INEI se ha observado un aumento de la migración hacia las regiones de Madre de Dios, Tacna, Arequipa y Moquegua.

Las causas que propician los movimientos migratorios son complejos, ya que dependen de varios factores: económicos, ambientales, sociales y culturales.

La migración internacional ha sido una constante en toda América Latina y el Caribe. Perú, ha sido un país emisor de población migrante, desde el año 1990 hasta el 2022, se estima que 3.490.519 personas peruanas han emigrado, lo que corresponde a un 10% de la población. El primer país de destino es Chile (28,5%) seguido de Estados Unidos, Bolivia, España y Ecuador. Del total de personas migrantes, el 52% corresponde a mujeres y el 48% a hombres. En base a grupos de edad el 29,1% de las personas peruanas al momento de salir tenían entre 15 y 29 años de edad; el 40,3% tenía edades entre 30 a 49 años de edad.

Desde el año 2017, la dinámica migratoria ha cambiado, convirtiéndose en un país receptor de migración. Hasta el año 2023, el número de extranjeros residentes en el Perú asciende a 1.354.891 personas. Del total, el 53,8% son hombres y el 46,2% son mujeres.

Respecto al grupo de edad, las personas migrantes con edades entre 20 a 24 años, representan el 17%; seguido de migrantes entre 25 a 29 años, con un 16,7%. Atendiendo a nacionalidades, el 85,7% proceden de Venezuela, seguido de la población colombiana con un 3.8%.

El hecho, de que Perú se convirtiera en un país receptor de migración se enfatizó en el año 2017; convirtiéndose Perú en el segundo país del mundo receptor de migrantes venezolanos. En el año 2007, se registró un aumento del 7% de población migrante respecto año anterior; la mayoría de la población procedía de los Estados Unidos (12,4%), China (8,7%) y Argentina (7,2%). El perfil de las personas migrantes en esta época se caracterizaba por personas con altos niveles de formación, principalmente hombres y en edad de trabajar.<sup>18</sup>

En el año 2017, la mayoría de la población migrante provenía principalmente de la República Bolivariana de Venezuela. En este mismo año, se formalizó el “Permiso Temporal de Permanencia” (PTP), y modificación de la ley de migración.

En Perú, se estima que a finales del año 2024 residirán aproximadamente 1.6 millones de migrantes y refugiados venezolanos. Más del 75% se concentra en Lima, pero su presencia se extiende a 17 de las 24 regiones del país.<sup>19</sup> El 52,7% son hombres frente al 47,3% de mujeres. Según grupos etarios el 74,9% de migrantes venezolanos corresponde al grupo etario de 15 a 49 años de edad, seguido de los menores de 15 años que representan el 19,1 %.

El impacto más notable se observa en el capital humano, ya que la mayoría de los migrantes son jóvenes con un nivel educativo superior al de la población local. Según la Encuesta a Población Venezolana (Enpove 2022), el 31.8% tiene estudios de educación superior, destacándose en áreas como ingeniería, educación y administración.<sup>20</sup>

## Medio ambiente

Perú es un país con una gran diversidad de ecosistema. Alberga 84 de las 104 zonas de vida del planeta; debido a sus diversos climas y altitudes crea unas condiciones para concentrar gran cantidad de cultivos y de especies. Perú se ubica como el segundo país en América Latina y el cuarto a nivel mundial en extensión de bosques tropicales.<sup>21</sup> Además, su mar es una de las cuencas pesqueras más relevantes del mundo. En términos de diversidad biológica, Perú ocupa el octavo lugar en el mundo, con aproximadamente 25,000 especies, de las cuales el 22% son endémicas.<sup>22</sup>

A pesar de esto se enfrenta a grandes desafíos como: deforestación, minería y contaminación, cambio climático, pérdida de biodiversidad. En cuanto a la desforestación, el proyecto Monitoreo<sup>23</sup> de la Amazonía Andina reportó que, en el año 2022, Perú fue el tercer país en la Amazonía con mayor deforestación con 144.682 hectáreas. La deforestación en Perú es un problema complejo ya que inciden varios factores que se encuentran interrelacionados como

<sup>18</sup> <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6616587/5751291-situacion-de-la-poblacion-peruana-2024-una-mirada-de-la-diversidad-etnica.pdf?v=1720728622>

<sup>19</sup> INEI, 2023. Perú: Estadísticas de la Migración Internacional, al 2023 [4952121-peru-estadisticas-de-la-migracion-internacional-al-2023-una-vision-desde-los-registros-administrativos.pdf](https://www.gob.pe/4952121-peru-estadisticas-de-la-migracion-internacional-al-2023-una-vision-desde-los-registros-administrativos.pdf) ([www.gob.pe](https://www.gob.pe))

<sup>20</sup> Naciones Unidas Perú, 2022. [La migración venezolana y su impacto | Naciones Unidas en Perú](#)

<sup>21</sup> Environmental investigation agency, 2024. Parcelando la Amazonía. Como empresas cuestionadas adquirieron y deforestaron vastas extensiones de la Amazonía peruana con la complicidad del gobierno, [https://eia.org/wpcontent/uploads/2024/02/EIA\\_US\\_Peruvian\\_Amazon\\_report\\_0823\\_SPANISH\\_FINAL.pdf](https://eia.org/wpcontent/uploads/2024/02/EIA_US_Peruvian_Amazon_report_0823_SPANISH_FINAL.pdf)

<sup>22</sup> CONCYTEC, 2022. Programa Nacional transversal de valorización de la Biodiversidad.

[https://portal.concytec.gob.pe/images/publicaciones/libro\\_biodiversidad\\_valbio\\_oct.pdf](https://portal.concytec.gob.pe/images/publicaciones/libro_biodiversidad_valbio_oct.pdf)

<sup>23</sup> Amazon Conservation, 2023. El Proyecto Monitoreo de la Amazonía Andina (MAAP)

<https://www.actualidadambiental.pe/peru-fue-el-tercer-pais-con-mayor-deforestacion-en-la-amazonia-en-2022/>

la agricultura ilegal, la tala ilegal, la urbanización y desarrollo. IPCC Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio climático refiere que Perú está entre los países más vulnerables al cambio climático debido a que se enfrentará a numerosas inundaciones, sequía e incendios forestales.

La deforestación impulsada por la agroindustria a gran escala, especialmente por monocultivos de palma aceitera, cacao y planta de coca, se está convirtiendo en un problema creciente, principalmente en las zonas de Loreto y Ucayali. Empresas del sector han deforestado más de 13.000 hectáreas, careciendo en mucho de estos casos de permisos y violando derechos de los pueblos indígenas y las comunidades originarias.

El 11 de enero de 2024 se realizó una modificación de la ley forestal 29763<sup>24</sup> que contribuye a regularizar la deforestación ilegal. Desde las comunidades originarias temen que, con esta modificación, la cual se aprobó sin la consulta con los pueblos originarios, incite a que haya más incursiones en sus territorios, aumentando la inseguridad de los derechos de los pueblos indígenas.

En las últimas décadas, Perú está sufriendo una crisis hídrica, por un lado, en regiones altoandinas y sur del Perú, las sequías cada vez son más extremas, afectando gravemente a la agricultura, producción de alimentos y disponibilidad del agua potable y por otro lado, han aumentado de manera más significativa la frecuencia de eventos climáticos como: inundaciones severas, lluvias torrenciales y el fenómeno “El niño” y/o “La niña”. Este fenómeno hace referencia al incremento de la temperatura de las aguas del Pacífico; generando grandes inundaciones en zonas de la región costera y en otras áreas provoca sequías prolongadas, incendios forestales y “friajes”, situaciones inusuales de frío en lugares cálidos.

Es importante mencionar los efectos que tiene el cambio climático en la salud de las personas, haciéndose evidentes a través de la contaminación del agua, respiración atmosférica de partículas generadas por los incendios forestales, así como desnutrición producida por la reducción de la producción agrícola.

Los incendios forestales, en términos medio ambientales, son una de las grandes vulnerabilidades del territorio peruano. Según el Ministerio del Ambiente (MINAM), el 98% de estos incendios son causados por actividades humanas. En 2024, el país ha enfrentado severos incendios que han impactado gravemente a las comunidades, la economía y la salud pública.

Según el Ministerio del Ambiente del Perú, la contaminación del aire es especialmente preocupante en áreas urbanas como Lima, donde los niveles superan regularmente los estándares de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Además, la contaminación del agua también es un problema grave, con vertidos industriales y domésticos que afectan los ríos, comprometiendo la salud de las comunidades que dependen de estos para beber y para actividades agrícolas.

Además, la contaminación del suelo, exacerbada por la minería ilegal y la deforestación, tiene impactos devastadores en la biodiversidad y la calidad del suelo para la agricultura. Según el Instituto Peruano de Economía (IPE), la minería ilegal ha aumentado significativamente en los últimos 20 años, con una estimación de exportaciones de 80 toneladas de oro ilegal en 2023, valoradas en aproximadamente 4.833 millones de dólares. Se estima que entre el 30% y el 70% de las exportaciones de oro en el país podrían ser de origen ilegal.

La minería ilegal es la actividad ilícita que más ingresos genera en el país, alcanzando un valor estimado de 7 mil millones de dólares. Regiones como Madre de Dios, Puno, Ica, Arequipa,

---

<sup>24</sup>

Ayacucho, La Libertad y Piura están cada vez más involucradas en esta actividad, lo que ha llevado a un aumento en los delitos asociados, como narcotráfico, trata de personas y trabajo forzoso, así como a graves implicaciones medioambientales.

Otro de los problemas que enfrenta Perú es la sobreexplotación de las algas marinas, ubicándose como el segundo exportador tras Chile, con la mayoría de las algas exportadas a China, utilizadas en la producción de alimentos, textiles y fertilizantes. Sin embargo, estas prácticas ilegales han provocado una disminución en las especies animales y afectan negativamente la producción de oxígeno y la eliminación de dióxido de carbono<sup>25</sup>.

La Amazonía peruana también enfrenta graves problemas, con 487 derrames de petróleo confirmados en regiones como Loreto, Amazonas, San Martín, Ucayali y Madre de Dios. Un caso notable fue el derrame de petróleo de la refinería La Pampilla de Repsol en Callao en 2022, que tuvo efectos devastadores en el medio ambiente<sup>26</sup>.

### Derechos de lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI)

Las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex (LGBTI), han sido sistemáticamente discriminadas y estigmatizadas debido a su orientación sexual e identidad de género. Este contexto y la ausencia de un marco normativo concreto en su favor han generado la afectación de sus derechos fundamentales a la vida, integridad, identidad, salud, trabajo, educación, entre otros. Resulta complejo encontrar datos actualizados sobre los derechos de las personas del LGBTI. A día de hoy ha habido algunos avances en la normativa pública de protección, aún sin ser eficaces.

Los últimos datos obtenidos de la II Encuesta Nacional de Derechos Humanos, realizada en 2019, refiere que el 47% de personas que reciben discriminación pertenece al colectivo de personas homosexuales, trans y bisexuales.<sup>27</sup>

A día de hoy, el matrimonio entre personas del mismo sexo no está legalizado, solo el 27% de peruanos están a favor del reconocimiento de este derecho; tampoco cuenta con un procedimiento para que las personas transexuales puedan realizar un cambio de su identidad en los documentos. Tampoco existen leyes que reconozcan los delitos de odio contra las personas LGTBI. Según una encuesta realizada por Ipsos-Perú, refiere que de las personas que se han casado legalmente en el extranjero o en la embajada de un país extranjero en Perú, el 96% de estos, está interesado en registrar su matrimonio en el Perú, además un 18% se encuentra en una batalla legal por el reconocimiento de su matrimonio en el Perú.

En general, la proporción media de la población LGBT+ autoidentificada es del 9%. La proporción de adultos autoidentificados como LGBT+ varía ampliamente entre generaciones y geografías<sup>28</sup>.

---

<sup>25</sup> Connectas (2023). Los indefensos bosques subacuáticos de Perú. [HSF | Deforestación de Bosques acuáticos](#)

<sup>26</sup> Defensoría del Pueblo (2023). Vigésimo Séptimo Informe Anual 2023. [https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2024/05/vigesimo\\_septimo\\_informe\\_anual\\_2023.pdf](https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2024/05/vigesimo_septimo_informe_anual_2023.pdf)

<sup>27</sup> Promsex (2024). Informe Anual LGBTI 2023 <https://promsex.org/wp-content/uploads/2024/05/InformeAnualLGBTI2023.pdf>

<sup>28</sup> Orgullo LGBT+ 2023. Una encuesta de Ipsos Global Advisor en 30 países 6 países en LATAM, 2023. Disponible en: [https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2023\\_06/ipsos%20LGBT%2B%20Pride%202023%20Global%20Survey%20Report\\_ESP\\_LATAM%5B70%5D%20%20Solo%20lectura.pdf](https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2023_06/ipsos%20LGBT%2B%20Pride%202023%20Global%20Survey%20Report_ESP_LATAM%5B70%5D%20%20Solo%20lectura.pdf)

## Defensores de DDHH

Solo entre los años 2002 y 2020, en el Perú se reportaron 96 asesinatos de personas defensoras ambientales; Según datos de Global Witness, también se encuentra entre los 10 países más peligrosos del mundo para las personas defensoras de la tierra y el medioambiente, como demuestran los 42 asesinatos acaecidos entre 2014 y 2022. Más de la mitad de esas muertes tuvieron lugar en la región amazónica del país<sup>29</sup>.

Dentro de las personas defensoras de Derechos Humanos, las personas que sufren más violaciones de derechos humanos son aquellas defensoras ambientales, especialmente en contextos de las actividades extractivas como la minería. Cabe destacar, que la mayoría de las personas que asumen la defensa del territorio son indígenas. Estas personas sufren varios riesgos como amenazas a la seguridad personal o familiar, agresiones y la criminalización como forma de intimidación a esas personas, a fin de silenciar sus voces y sus discursos.

Las defensoras ambientales, además de sufrir estas violaciones se enfrentan a las vulneraciones basadas en género, como; acoso, campañas de difamación, violencia psicológica, amenazas y violencia sexual, agresiones físicas y verbales.

Ante la falta de protección y seguridad en las denuncias sobre amenazas a personas defensoras, en el año 2020 se creó el “*Registro sobre Situaciones de Riesgo de personas defensoras de derechos humanos*”, con el objetivo de registrar la información y adoptar medidas para la resolución y protección de las personas.<sup>30</sup>

Como consecuencia de la peligrosidad del Perú para las personas defensoras de Derechos Humanos. En el año 2021 se creó el “*Mecanismo Intersectorial para la protección de las personas defensoras de derechos humanos*”. Este mecanismo se creó como una herramienta a favor de la protección y acceso a la justicia de personas defensoras de los derechos humanos en el Perú. Este mecanismo cuenta con la posibilidad de otorgar protección a las personas defensoras de derechos humanos, así como la seguridad jurídica de un territorio indígena como una medida de protección estructural en el ámbito ambiental, así como que las acciones orientadas a la conservación y protección del ambiente contribuyen actividades de defensa de los derechos humanos.

De hecho, en el año 2023 se registraron 225 conflictos sociales en Perú; de estos el 63,1% (142 casos) corresponden a conflictos socioambientales y el 0,4% por colectivos ilegales de coca; de estos conflictos la mayoría de los casos sucedieron en el departamento de Loreto. Atendiendo al motivo de la denuncia, la extracción de minerales supuso el 68,3% de las denuncias y la segunda causa (19,7%) fue la extracción de hidrocarburos.<sup>31</sup>

Desde diferentes organizaciones refieren de la importancia de que Perú ratifique el Acuerdo de Escazú, acuerdo internacional que firmó Perú, pero el Congreso no lo ha ratificado. Este acuerdo establece el derecho de acceso a la información, a la participación y la justicia en asuntos ambientales. El hecho de que no ratifiquen este acuerdo afecta directamente a comunidades indígenas así como a las personas defensoras de derechos humanos quienes no estarían protegidos ante amenazas, además de no poder ejercer sus derechos como defensores ambientales.

---

<sup>29</sup> Global Witness, 2023. Siempre en pie: Personas defensoras de la tierra y el medioambiente al frente de la crisis climática. Disponible en: <https://www.globalwitness.org/es/standing-firm-es/>

<sup>30</sup> Naciones Unidas (2021). Informe relator especial sobre la situación de los defensores de derechos humanos acerca de su visita al Perú [file:///C:/Users/orden/Downloads/A\\_HRC\\_46\\_35\\_Add.3-ES%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/orden/Downloads/A_HRC_46_35_Add.3-ES%20(1).pdf)

<sup>31</sup> <https://www.defensoria.gob.pe/la-defensoria-del-pueblo-registro-225-conflictos-sociales-al-mes-de-julio-2023-surgieron-siete/>

## Personas con discapacidad

En el último informe “Perú: Caracterización de las condiciones de vida de la población con Discapacidad, 2022”, recoge que el 45.9% de las personas con discapacidad son adultos mayores de 65 años, seguido por el 44.5% en el grupo de edad de 15 a 64 años, y el 9.6% corresponde a menores de 15 años.

Según la Encuesta Nacional de Hogares de 2022, la pobreza afecta al 28.7% de la población con discapacidad, siendo más mayor en el área rural (36.5%) en comparación con el área urbana (26.2%).

Respecto al nivel educativo alcanzado por las personas de 15 años o más tanto con como sin discapacidad, releva una importante brecha. El 40.4% de las personas con discapacidad han completado la educación primaria, mientras que el 29.8% ha asistido a algún año de educación secundaria. Solo el 11.4% ha logrado acceder a la educación superior. En contraste, entre las personas sin discapacidad, el 47.6% ha cursado educación secundaria, superando en 17.8 puntos porcentuales. Asimismo, el 31.8% de las personas sin discapacidad ha alcanzado estudios superiores, superando en 20.4 puntos porcentuales al grupo con discapacidad.

En relación con las tasas de asistencia a educación secundaria entre adolescentes de 12 a 16 años, se observan disparidades significativas: la brecha total entre ambos grupos es de 47.2 puntos porcentuales, siendo desfavorable para la población con discapacidad. En áreas urbanas y rurales, las brechas son de 52.7 y 26.8 puntos porcentuales, respectivamente.

En el ámbito laboral, se evidencia que el 43.7% de la población con discapacidad de 14 años o más, forma parte de la población económicamente activa (PEA), en comparación con el 73.8% de aquellos sin discapacidad.

Las ocupaciones predominantes en ambos grupos incluyen “trabajadores no calificados de los servicios personales”, que representan el 34.2% del grupo con discapacidad y el 28.1% del grupo sin discapacidad. A continuación, en el grupo con discapacidad, se encuentran los “trabajadores agropecuarios calificados” (23.4%) y los “comerciantes y vendedores” (10.1%). En el grupo sin discapacidad, también se registran “trabajadores agropecuarios calificados” (12.3%) y “comerciantes y vendedores” (12.1%).

El ingreso promedio mensual de las personas sin discapacidad supera en S/ 530.8 al de aquellas con discapacidad (S/ 1,499.0 frente a S/ 968.2). En el área urbana, la diferencia es de S/ 518.6, mientras que en el área rural se sitúa en S/ 314.5.

A nivel institucional, el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad, adscrito al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, trabaja para garantizar el reconocimiento y la protección de los derechos de este grupo. Perú cuenta con la Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento (Ley N.º 29973). Sin embargo, a pesar de estas normativas, las personas con discapacidad en el país enfrentan desafíos considerables en área como la salud, el empleo y la educación, así como en su integración social.<sup>32</sup>

---

<sup>32</sup> INEI (2023). Perú: Caracterización de las condiciones de vida de la población con discapacidad, 2022. [5357753-peru-caracterizacion-de-las-condiciones-de-vida-de-la-poblacion-con-discapacidad-2022.pdf](https://www.inei.gob.pe/estadisticas/temas/01-poblacion/5357753-peru-caracterizacion-de-las-condiciones-de-vida-de-la-poblacion-con-discapacidad-2022.pdf)

## ANTECEDENTES

La Liga Española de la Educación y la Cultura Popular lleva trabajando en Perú desde finales de los años 90. Comenzamos colaborando con la organización Instituto Desarrollo y Paz (DEPAZ), ubicada en el norte del país, concretamente en Trujillo. Con dicha organización implementamos 5 proyectos en el departamento de la Libertad en diversas provincias del departamento: Pacasmayo, Chepén y Trujillo.

### Nuestra intervención en el Departamento La Libertad: 1998 - 2008

De 1998 a 2006, realizamos tres proyectos buscando impulsar la formación ocupacional y la creación de una pequeña industrial textil basada en el apoyo asociativo a través de los clubes de madres. Se construyeron y equiparon tres espacios físicos donde se combinó la formación para el empleo con el impulso de la producción de diversos tejidos (chompas, chalinas, gorros, etc.)

En 2007, comenzamos nuestro trabajo en los distritos de El Porvenir y La Esperanza, ambos ubicados Trujillo. En el primer distrito, construimos y pusimos en funcionamiento en la comunidad del Asentamiento Humano Luis Santa María Calderón, *la institución educativa para niños y niñas de 3 a 5 años*. El centro infantil está constituido por 3 aulas, baños, sala de reuniones, zona de juegos, oficina dirección; se formó a 3 educadoras y 1 directora que hizo una formación en Extremadura en las casitas de educación infantil que gestiona la Liga en dicha comunidad (Coria, Losar y Plasencia).

En 2008, en La Esperanza, se construyó un centro multidisciplinar que contaba con ludoteca, panadería, biblioteca, zona de cultivos hidropónicos, sala de computación con 10 ordenadores instalados.... Se formó a la organización de madres de la Esperanza que fueron las encargadas de gestionar el espacio. El centro se denominó "Solidaridad Extremeña".

Durante la pandemia, el centro de La Esperanza pasó a convertirse en hospital para atender a la gente con el coronavirus. Todos estos proyectos ejecutados en el norte del país fueron con el apoyo y financiación de la Junta de Extremadura (AEXCID).

### Nuestra intervención en Lima Metropolitana 2009 - 2013

En 2008, tomamos la decisión estratégica de abandonar el norte del país y ubicar nuestro trabajo en diversos distritos que conforman Lima Metropolitana.

Este cambio geográfico vino acompañado por un nuevo enfoque estratégico y nuevas alianzas locales. Comenzamos nuestra colaboración con Kallpa y Tarea. Asimismo, ampliamos la financiación con nuevas instituciones públicas españolas, la Diputación de Jaén y el parlamento de Andalucía

Iniciamos nuestra colaboración con Kallpa en el año 2008 con un proyecto en el distrito de San Juan de Lurigancho, provincia de Lima.

Nuestra colaboración en dicho distrito se centró fundamentalmente en tres comunidades: 24 de diciembre, Proyectos Especiales y Saúl Cantoral

La intervención en este distrito se enmarcó en la estrategia de "escuelas y comunidades saludables" que impulsaba nuestra socia local Kallpa, teniendo como ejes de actuación el trabajo con docentes de educación que desarrollaban su labor principalmente en los Programas no escolarizados de educación inicial (PRONEIS), así como, en los centros de recursos de aprendizaje (CRAE). La población objetivo de estos proyectos eran niños y niñas de 0 a 5 años de edad, además de madres, padres y docentes.

Nuestra intervención en Lima metropolitana se amplió con dos proyectos financiados por la AEXCID. En el 2010 junto con Kallpa, se implementó el proyecto titulado *Mejora de las*

*oportunidades de acceso al mercado de trabajo y de las condiciones laborales y formativas de los y las jóvenes de San Juan de Miraflores:* Esta iniciativa permitió diseñar y poner en funcionamiento un Centro de Jóvenes y Empleo (CJE), en un espacio de la propia municipalidad. El impacto del proyecto fue grande ya que 500 jóvenes fueron contratados por 40 empresas del municipio, se mejoraron los servicios de búsqueda de empleo, orientación vocacional y emprendimiento de negocios, se fortalecieron las capacidades en habilidades sociales, liderazgo y participación juvenil. En la actualidad (2025), el CJE de San Juan de Miraflores no solo sigue funcionando, prestando servicios a los jóvenes del municipio, sino que ha ampliado sus prestaciones a jóvenes con discapacidad. Dado el éxito de ese modelo de CJE, Kallpa junto a la Liga, decidieron posteriormente implementarlo en el municipio de Cusco.

Tarea y la Ligan comenzaron su colaboración en el 2009 con el proyecto financiado por la AEXCID titulado “fortalecer capacidades locales para gestionar con equidad la educación en distritos populares de la Región Lima Metropolitana”.

La iniciativa elaboró los proyectos educativos locales (PEL) de cinco distritos de Lima Metropolitana (Comas, Lurín, Villa El Salvador, Independencia y Villa María del Triunfo), los cuales fueron aprobados por dichas municipalidades que participaron en su elaboración.

También durante los años 2009 y 2010, participamos juntos con nuestras socias locales (Tarea y Kallpa), en la implementación de proyectos de formación práctica de jóvenes cooperantes extremeñ@s mediante estancias formativas.

Iniciativa impulsada por el instituto de la Juventud de Extremadura y financiada por la agencia extremeña. Durante estos años formamos a 4 jóvenes cooperantes (3 mujeres y 1 hombre), a través de una experiencia teórica-práctica de todo el ciclo del proyecto. Los jóvenes se integraron durante 3 meses en los equipos de los proyectos que estábamos ejecutando en esos momentos. Finalizando su formación en nuestra sede de Cáceres durante 1 mes más.

### **Nuestra intervención en los departamentos Cusco y Ayacucho: Interculturalidad bilingüe 2013 - 2018**

Nuestra asociación con Tarea nos llevó a colaborar en el trabajo que estaban desarrollando para impulsar la educación intercultural bilingüe en las zonas mayoritariamente de habla quechua y su reconocimiento dentro del sistema educativo peruano.

Está ampliación de nuestro trabajo en Perú conllevó la participación de una las organizaciones que conforman la Liga Española de la educación, “La Liga Sevillana de la Educación y la Cultura Popular”, a través del apoyo financiero de la Agencia Andaluza de Cooperación (AACID).

Comenzamos nuestro trabajo en interculturalidad bilingüe en el 2013 con el proyecto titulado “Atendiendo la diversidad cultural de niños y niñas de 3 a 5 años en las escuelas de la provincia de La Convención, Cusco-Perú”.

El objetivo del proyecto fue que los distritos de Echarati, Huayopata y Vilcabamba ubicados en la provincia de la Convención elaboraran un plan distrital para implementar la política de educación intercultural bilingüe (EIB) con equidad de género para el nivel de educación inicial.

Se desarrolló un programa formativo para docentes de 21 instituciones educativas y planes de gestión intercultural liderados por las madres/padres y líderes/as de organizaciones comunitaria.

Después de esta intervención decidimos junto con Tarea centrar el trabajo en impulsar la educación intercultural bilingüe en el departamento de Ayacucho, zona donde se había desarrollado el conflicto con Sendero Luminoso en los años 80/90. Las secuelas de dicho conflicto eran aún en esos tiempos, evidentes.

Durante los años 2014 y 2015, las AACID nos aprobó dos iniciativas para el impulso de la EIB en dicho departamento.

El primero de ellos en la provincia de Fajardo, el segundo en las provincias de Huamanga y Cangallo.

Los proyectos fortalecieron las capacidades pedagógicas en interculturalidad bilingüe y equidad de género de docentes de 21 escuelas rurales de primaria de las citadas provincias, mediante la implementación de talleres formativos y la realización de un diplomado impartido por la universidad.

Asimismo, se impartió al profesorado una formación en quechua que fue certificada por la universidad de San Agustín de Arequipa..

Se apoyó a los gobiernos locales de Huamanga, Cangallo y Fajardo en la implementación de las políticas del proyecto educativo local.

También tuvo un componente de impulso a los consejos de participación local educativos (COPALE), formado por organizaciones de la sociedad civil y autoridades municipales y educativas.

Se impulso el reconocimiento como escuelas interculturales bilingüe y se fomentó la matriculación de los niño/as en dichos centros a través de campañas radiales en las comunidades.

**Nuestra intervención en el Departamento de Cusco en El Centro de Jóvenes para el empleo Inclusivo (CJEI) y en los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA): 2017....**

Dado el éxito de ese modelo de CJE implementado en San Juan de Miraflores (Lima), Kallpa decidió implementarlo posteriormente en el municipio de Cusco. Sin embargo, con la idea de hacerlo más inclusivo y ampliar la acción del CJE a personas con discapacidad, se decidió diseñar y presentar en el 2017 al ayuntamiento de Valladolid el proyecto *Ampliadas las oportunidades laborales de jóvenes con discapacidad en la provincia de Cusco*, el cual fue aprobado. Convirtiendo el CJE en un Centro de jóvenes y empleo inclusivo (CJEI).

En el 2018 se realizó una segunda fase del proyecto también financiado por la misma institución.

La iniciativa ha permitido que las empresas públicas y privadas de Cusco incrementen su oferta laboral para jóvenes con discapacidad; crear una bolsa de trabajo inclusivo actualizada de manera permanente; un programa de empleabilidad para jóvenes con discapacidad.

Al final de los dos proyectos realizados 47 jóvenes con discapacidad han encontrado un puesto de trabajo, dichas personas han sido acompañadas en su primera etapa de inserción laboral por el personal de Kallpa, 44 empresas han utilizado la bolsa de empleo para sus contrataciones y más de 200 empresas han sido identificadas para su incorporación a la base de datos como posibles ofertantes de empleo.

Durante todo el proceso se ha acompañado a los jóvenes en la realización de su currículum vitae, se les asesorado en la búsqueda de empleo a través de los talleres de orientación vocacional y planes de vida.

Cabe señalar que el CJEI está funcionando en un espacio cedido por la municipalidad de Cusco.

Este trabajo en el CJEI nos planteó la necesidad de ampliar nuestra intervención a los Centros de educación básica alternativa (CEBAS), que desarrollan su trabajo con el estudiantado que asiste a los centros educativos por la tarde/noche

En el 2020 continuando con el apoyo del ayuntamiento de Valladolid, comenzamos nuestro trabajo en los CEBAS con el proyecto titulado *Promocionando el acceso a servicios públicos de las y los estudiantes de Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) de Cusco.*

El proyecto fue una propuesta educativa-participativa a tres niveles: un primer nivel de trabajo con las/os jóvenes, enfocado a fomentar su trabajo asociativo y ejercicio de ciudadanía; un segundo con el cuerpo docente que participa y acompaña su proceso educativo y, por último, el trabajo de fortalecimiento institucional para mejorar los servicios que ofrece el estado y promover el compromiso de las entidades públicas por mejorar su funcionamiento.

Este trabajo en los CEBAS se ha visto reforzado por el apoyo financiero del gobierno de Murcia que entre los años 2021 al 2023, nos aprobó tres proyectos que han permitido no solo seguir profundizando el trabajo que veníamos realizando, sino ampliarlo con la creación de un modelo de educación inclusiva en los CEBAS, posteriormente ampliado con la elaboración de un modelo de atención a los/as estudiantes en salud mental, salud sexual y reproductiva.

A través de estos proyectos se ha conseguido elaborar una ruta de inserción de educativa para las personas con discapacidad, una guía curricular inclusiva; así como que los Consejos de participación estudiantil (COPAE) dispongan de un programa de información y acompañamiento para la inclusión y el acceso a los servicios de protección existente en el municipio.

Asimismo, se ha puesto en práctica un programa piloto de educación sexual integral para el estudiantado de los últimos cursos de los CEBAS, para lo cual se impartió un curso para docentes de los centros educativos certificado por la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNAAC).

Este programa piloto ha permitido contar con un programa de orientación y consejería en salud mental y salud mental y derivación para la atención en los establecimientos de salud

Los y las estudiantes que asisten a los CEBAS son mayoritariamente jóvenes migrantes procedentes de zonas rurales, trabajadores/as precarios en el sector informal, sin apoyo familiar, de entre 16 y 26 años, que tratan de terminar sus estudios básicos en los colegios nocturnos y se encuentran en especial situación de riesgo y de vulneración de sus derechos.

La intervención que estamos realizando junto con Kallpa permite que el cuerpo docente tenga herramientas para un adecuado acompañamiento educativo al estudiantado que asiste a los CEBAS para poder enfrentar desigualdades estructurales

#### **Nuestra intervención en el Departamento de Cusco para la prevención, atención y protección frente a la violencia de género 2018.....**

En el año 2018, la Liga toma la decisión de acompañar a Kallpa en su estrategia de diseñar políticas territoriales que trabajen en la prevención, atención y protección contra la violencia de género (VdG).

Con el apoyo de la Agencia andaluza de cooperación (AACID), pone en marcha en el 2019 el proyecto titulado *Mejorado el acceso de las Mujeres de 12 Comunidades Rurales Indígenas al Sistema de Atención y Protección Frente a la Violencia de Género, en el Distrito de Pomacanchi, Provincia de Acomayo, Cusco.*

La implementación de este proyecto permitió adaptar y validar en contextos andinos, la Estrategia Rural de Prevención, Atención y Protección frente a la Violencia Familiar y Sexual (VFS) comenzada por Kallpa en el 2016 en tres 3 distritos rurales de la Amazonía junto al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de Perú.

La zona donde se desarrolló el proyecto (Pomacanchi, provincia de Acomayo), pertenece a la región quecha de los Andes, siendo ésta la lengua mayoritaria de la población. Cuenta con 12 comunidades campesinas.

El proyecto consiguió establecer una ruta de atención para las víctimas de violencia de género, dividida en tres etapas: reconocimiento del tipo de violencias, identificación de operadores de justicia disponibles y rutas a seguir.

Estas rutas se establecieron con el acuerdo y participación de las autoridades comunales y los operadores de justicia.

El comité distrital de seguridad ciudadana (CODISEC) del distrito de Pomacanchi, incorporó dentro de sus funciones la prevención, atención y protección frente a la violencia de género. Asimismo, se dotó de un manual de roles y funciones para capacitar a las comunidades del distrito.

Se formó una red de defensoras comunitarias en las 12 comunidades campesinas en prevención, atención y protección de las violencias de género.

El proyecto también trabajó tanto con los docentes como con el estudiantado de 4 instituciones educativas del distrito.

La iniciativa tuvo que hacer frente a situación no previstas como fue la pandemia del Covid 19, que tuvo un impacto grande en la zona de intervención.

En este contexto, a través de la red Kuskalla, formada por mujeres de 8 organizaciones de la provincia de Acomayo, el proyecto brindó atención psicológica y legal por teléfono a las mujeres de las comunidades, este servicio fue muy importante para que las mujeres pudieran denunciar situación de violencia de género, familiar y económica que padecían. Así como el nivel de violencia que sufrían y sufren las niñas en las comunidades rurales.

Una vez concluido el proyecto (agosto del 21), la Generalitat valenciana, nos aprobó la iniciativa titulada; *Rompiendo el silencio de las niñas y adolescentes rurales indígenas de Acomayo, Cusco*, en la convocatoria de 2023, estando prevista su finalización en mayo del 2026.

Este proyecto en ejecución fue fruto de las lecciones aprendidas en la intervención en Pomacanchi que nos llevó a la necesidad de definir estrategias específicas para el trabajo con niñas y adolescentes.

El proyecto pretende instalar un modelo de intervención comunitaria para la prevención, atención y protección para casos de violencia de género con niñas y adolescentes quechua en comunidades del distrito de Pomacanchi, que posteriormente pueda ser replicado en el conjunto de comunidades indígenas de la provincia de Acomayo.

Proyecta instalar espacios seguros comunitarios donde se realicen además de actividades educativas y lúdicas, formación en educación sexual tanto con las niñas/os como sus familias.

Para la creación de estos espacios seguros es fundamental capacitar a las autoridades comunales, líderes/lideresas, así como a la población en general, con el objetivo de articular una ruta multisectorial de servicios entre operadores y autoridades comunales y distritales para la atención y protección de niñas y adolescentes víctimas de violencia.

#### **La ampliación a la Amazonía de los proyectos de violencia de género 2025.....**

Kallpa y la Liga llevábamos años intentando articular en la amazonia, concretamente en Loreto, proyectos que nos permitieran trabajar con las comunidades la situación de violencia familiar, sexual, económica que sufre las mujeres y especialmente las niñas mediante los matrimonios infantiles.

En el 2024 tanto la Generalitat valenciana como la Agencia española de cooperación (AECID), nos aprobaron los respectivos proyectos que presentamos *INIKUMITSA RITAMAMINU: Nuestras voces amazónicas*, la Generalitat, y *Ritamamainani: 3 comunidades de San Juan Bautista articuladas en prevención, atención y protección frente a la VDG, Loreto, Perú*, la AECID.

Ambos proyectos se están ejecutando en estos momentos, su finalización está prevista para mediados del 2027. Son complementarios y se desarrollan en 6 comunidades del distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas, departamento de Loreto.

Las comunidades dónde se está interviniendo son Quistococha, Los Delfines y Cruz del Sur en el proyecto de la Generalitat, Varillal Peña Negra y Santo Tomás en el de la AECID

Los proyectos pretenden instalar una red socio comunitaria y articular rutas de prevención, atención y protección frente a la violencia de género; establecer un sistema de monitoreo estratégico para ver el funcionamiento de las mismas, crear espacios seguros comunitarios; desarrollar un programa formativo con los operadores de los servicios públicos, funcionarios, operadores de justicia, policía, docentes, autoridades comunales, mujeres lideresas para lograr su compromiso con la prevención, atención y protección frente a la violencia

## LÍNEAS ESTRATÉGICAS

La Liga Española de la Educación y la Cultura Popular ha implementado a largo de estos años en Perú, una estrategia de intervención centrada en el derecho a una educación pública intercultural bilingüe de calidad; por la igualdad y contra la violencia de género, la integración educativa como laboral de las personas con necesidades especiales, el apoyo institucional para la elaboración de políticas inclusivas, el respeto al medio ambiente y los derechos humanos. Esta estrategia ha buscado alinearse con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) promulgados por Naciones Unidas, coordinarse con las políticas españolas de cooperación tanto a nivel nacional como de las comunidades autónomas, así como con las políticas nacionales de Perú.

Por ello, los nuevos objetivos a medio y largo plazo junto con las socias locales seguirán manteniendo esa coherencia buscando sumar esfuerzo para que la lucha contra la pobreza tenga un mayor impacto.

**Los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) prioritariamente seguirán siendo**

- Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.

**Objetivos transversales:**

- Objetivo 1: Poner a la pobreza en todas su formas
- Objetivo 3: una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
- Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.
- Objetivo 11: logara que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros. Resilientes y sostenibles
- Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

A nivel nacional nuestras estrategias se alinean con las prioridades de la cooperación española enmarcadas en el **Plan director de la Cooperación Española** para el desarrollo sostenible, en línea con la Agenda 2030, así como con el MAP – Marco de Asociación País de España – Perú 2024-2027.

Tal y como se establece en el **Plan Director de la Cooperación Española 2024-2027**,<sup>33</sup> la cooperación española se fundamenta en el enfoque de derechos humanos y la promoción de un desarrollo inclusivo y sostenible a fin de garantizar la igualdad entre los seres humanos; ubicando en el centro el empoderamiento y los derechos de las mujeres y niñas, la lucha contra la violencia y las discriminaciones, y el cierre de las brechas y desigualdades estructurales (ODS 5). Además, para lograr este desarrollo sostenible apuesta por garantizar el derecho a una educación inclusiva y equitativa de calidad para todo el mundo; dando respuestas a necesidades de educación básica, de formación profesional, universitaria y educación especializada para ampliar las oportunidades para el acceso al empleo (ODS 4).

Así mismo para lograr su objetivo central de combatir la pobreza, la cooperación española y desde la LEECP se apuesta por una gobernabilidad democrática, desde la promoción de la

<sup>33</sup> Plan Director de la cooperación Española para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global 2024-2027.<https://www.exteriores.gob.es/es/PoliticaExterior/Documents/Cooperaci%C3%B3n%20para%20el%20desarrollo/Plan%20Director%20de%20la%20Cooperaci%C3%B3n%20Espa%C3%A1n%20FINAL.pdf>

calidad de las instituciones y la promoción de una democracia participativa (en el marco del ODS 16).

### **El Marco de Asociación País España – Perú 2024-2027**

Este documento recoge las actividades de la Cooperación Española en los últimos años, así como sus líneas estratégicas. El nuevo Marco Asociación País. concentra los esfuerzos de la Cooperación Española en tres ámbitos prioritarios de actuación: 1) Una transición justa hacia un desarrollo económico inclusivo, innovador y circular respetuoso con el medio ambiente, la biodiversidad y los bosques. 2) El desarrollo integral en el ámbito social, urbano y rural y 3) Convivencia democrática libre de violencia y discriminación

Estos ámbitos estratégicos vienen acompañados de una serie de enfoques transversales en línea con lo establecido en el Plan Director de la Cooperación Española para el Desarrollo:

**Enfoque de derechos humanos:** La Cooperación Española en el Perú, orientada a reducir las desigualdades, buscará garantizar, a través de sus intervenciones, la mejora de las capacidades de todas las personas, con especial énfasis en aquellas que sufren racismo, discriminaciones cruzadas o múltiples y exclusión, lo cual limita el pleno ejercicio de sus derechos. El centro del presente MAP son las personas, por ello todas las acciones integrarán el respeto y garantía de los derechos de los seres humanos en su diversidad.

**Enfoque de género:** se abordarán las raíces y causas de las desigualdades estructurales entre hombres y mujeres promoviendo acciones transformadoras para reducir dichas desigualdades. También se integrará la perspectiva interseccional que vincula el género con otras condiciones que intensifican las desigualdades como la raza, la cultura, la etnia, las discapacidades y la orientación sexual, entre otras.

**Enfoque de lucha contra la pobreza y las desigualdades:** todas las intervenciones de la Cooperación Española integrarán la perspectiva de la lucha contra las desigualdades, promoviendo sociedades inclusivas y sostenibles, y reforzando el objetivo de acabar con la pobreza infantil y la transmisión generacional de la pobreza.

**Enfoque de justicia climática y sostenibilidad medioambiental:** Se incluirá de manera sistemática un análisis de los factores ambientales (suelo, agua, biodiversidad y atmósfera) dentro las intervenciones de la CE, y se planearán medidas que respondan a las amenazas encontradas, así como el aprovechamiento de las oportunidades identificadas. Se impulsará la sostenibilidad ambiental mediante buenas prácticas, metodologías y/o tecnologías.

**Enfoque de diversidad cultural:** Las intervenciones de la CE contribuirán a la mejora de la gestión de las condiciones de vida de la población respetando la identidad de todos los grupos culturales afectados, con un modelo de desarrollo adaptado a su especificidad cultural y desde su propia consideración del bienestar.

**Enfoque de construcción de la paz.** de acuerdo con el disfrute de los derechos y libertades inherentes al ser humano, se adoptará un Enfoque de Construcción de Paz que buscará garantizar la libertad de expresión, asociación y reunión pacífica, y promover el diálogo inclusivo entre los diferentes actores para lograr soluciones sostenibles y duraderas. Este enfoque también adoptará una visión de un triple nexo humanitario-desarrollo-paz para responder eficazmente a las necesidades de las poblaciones en contextos frágiles y avanzar en la defensa de sus derechos.

**El V Plan Director de la Cooperación Valenciana 2021-2024**<sup>34</sup>tiene como objetivo promover el desarrollo sostenible desde el fortalecimiento de capacidades locales y fomentar la paz y la justicia, desde una perspectiva inclusiva centrada en las personas y en las propias capacidades de estas, a fin de generar procesos de cambio y transformación social, desde la facilitación y organización de espacios de diálogo entre agentes estratégicos. En la actualidad se está negociando el nuevo Plan de la cooperación valenciana

El objetivo del Plan **General de la Cooperación Extremeña 2024-2028**<sup>35</sup>es: Fortalecer el diálogo, impacto, gobernanza y participación de la cooperación extremeña para lograr un desarrollo sostenible de acuerdo con los objetivos de la Agenda 2030, para ello, sus acciones estratégicas van orientadas a: promover el desarrollo sostenible de las personas y colectivos, especialmente a aquellos que son excluidos de manera sistemática; promover una gobernanza y participación ciudadana diversa y comprometida a través del dialogo y la participación.

En relación con la cooperación Andaluza, se toma como referencia el **III Plan Andaluz de Cooperación para el desarrollo 2020-2023**,<sup>36</sup> ya que actualmente se está trabajando en el IV Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo 2024-2027. La cooperación Andaluza busca contribuir a la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la promoción del desarrollo humano sostenible dentro de la senda que marca la Agenda 2030. En el marco de sus actuaciones todas las metas del ODS 5 son una prioridad en todas sus intervenciones, así como el fortalecimiento de las instituciones nacionales para garantizar la igualdad de acceso a la justicia (ODS 16). Así pues, en relación con el ODS 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad defiende la eliminación de las desigualdades de género en la educación, asegurando un acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerabilizadas; favorecer entornos de aprendizaje inclusivos, no violentos, libre de estereotipos sexistas y eficaces para todas las personas.

#### **El Plan general de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid 2025 -2028**

El Plan General de Cooperación al Desarrollo tiene como referencia el consenso global sobre desarrollo y el marco normativo internacional, nacional y autonómico. A partir de estos referentes se pretende configurar una cooperación con rasgos propios. Cuenta con diversos objetivos de desarrollo priorizados, como son la erradicación de la pobreza, promoviendo las oportunidades económicas, educativas y sociales, la promoción de la salud, el fortalecimiento de las instituciones democráticas y el mantenimiento de la convivencia y la paz. Nos proponemos potenciar las alianzas entre actores de la cooperación madrileña, poniendo sus capacidades propias al servicio del desarrollo de otras comunidades.

Nuestra actuación también se alinea con el **Marco estratégico de Ciudadanía Global y Cooperación Internacional para el Desarrollo de la ciudad de Madrid 2022-2025**;<sup>37</sup>estrategia encaminada a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, desde un enfoque

---

<sup>34</sup> V Plan Director de la Cooperación Valenciana 2021-2024:

[https://cooperaciovalenciana.gva.es/documents/164015995/172383338/V+Plan+Director+de+la+Coope+raci%C3%B3n+Valenciana+al+desarrollo+CAST\\_digital.pdf/d29e2d71-2d2c-4548-bf5a-8b1ebe8f1c4a](https://cooperaciovalenciana.gva.es/documents/164015995/172383338/V+Plan+Director+de+la+Coope+raci%C3%B3n+Valenciana+al+desarrollo+CAST_digital.pdf/d29e2d71-2d2c-4548-bf5a-8b1ebe8f1c4a)

<sup>35</sup> Plan General de la Cooperación Extremeña 2024-2028.

<https://www.juntaex.es/documents/77055/406857/PG+2024+2028+VF.pdf/01a7e914-ccc7-4283-9fc0-27a6cbf124ad?t=1715325350005#:~:text=El%20objetivo%20general%20del%20Plan,objetivos%20de%20la%20Agenda%202030.>

<sup>36</sup> III Plan Andaluz de Cooperación para el desarrollo 2020-2023.

[https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/2022-03/200520\\_pacode3\\_maq.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/2022-03/200520_pacode3_maq.pdf)

<sup>37</sup> Ayuntamiento de Madrid. Marco Estratégico de Ciudadanía Global y Cooperación internacional para el desarrollo de la ciudad de Madrid 2022-2025.

[https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/Cooperacion/NWEB24/MadridSolidaria/ESTRATEGIA/Marco%20estrategico%20cooperacion%202022\\_2025.pdf](https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/Cooperacion/NWEB24/MadridSolidaria/ESTRATEGIA/Marco%20estrategico%20cooperacion%202022_2025.pdf)

basado en derechos humanos y libertades fundamentales, la igualdad de género, el respeto a la diversidad cultural y la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático.

Los sectores en los cuales la LEECP centra su intervención parten de la continuidad de las acciones que han realizado desde el 1988 y una ampliación de otros enfoques como el género, salud y medio ambiente. Estos son:

- Educación:
  - Diversidad cultural en centros de educación inicial, básica y primaria
  - Fortalecimiento de los Consejos de participación estudiantil (COPAE)
  - Fortalecimiento de capacidades pedagógicas en educación intercultural bilingüe
  - Capacitación al profesorado en habilidades interculturales
  - Mejora de las condiciones de estudiantes de los CEBAS Centros de educación básica alternativa
  - Sensibilización y fortalecimiento de la comunidad educativa
- Equidad de género:
  - Prevención de situaciones de riesgo y protección frente a las violencias contra niñas y adolescentes
  - Fortalecimiento del Sistema de atención y protección frente a la violencia de género
  - Fortalecimiento de un modelo de atención inclusiva
- Fortalecimiento institucional y comunitario
  - Capacitación a autoridades, líderes/lideresas de comunidades a favor de la prevención y protección frente a la violencia contra niñas y adolescentes
  - Articulación de una ruta multisectorial de servicios entre operadores y autoridades comunales y distritales en la atención y protección de niñas y adolescentes víctimas de violencia
- Formación para el empleo:
  - Programas de formación e inserción laboral para jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y/o personas adultas en general
  - Centros de educación ocupacional y producción
  - Oportunidades laborales a personas con discapacidad
- Salud:
  - Implementación de un modelo de atención en salud mental y salud sexual y reproductiva en los CEBAS (Centros de educación básica alternativa)
- Medioambiente:
  - Apoyo a la elaboración y/o puesta en marcha de políticas medioambientales en los municipios
  - Apoyo a la elaboración y/o puesta en marcha de planes comunitarios medioambientales
  - Sensibilización y visibilización de acciones concretas sobre el medioambiente
  - Trabajar el impacto de los proyectos sobre el medioambiente (transversalizar)

Según las líneas estratégicas, los principales grupos poblacionales con los que la LEECP trabajará son:

- Niñez y adolescencia
- Juventud
- Mujeres
- Familias
- Autoridades tanto regionales como comunales

## PRIORIDADES GEOGRÁFICAS

El objetivo que la Liga siempre ha tratado de impulsar ha sido la concentración geográfica, para que las intervenciones tuvieran un mayor impacto en el desarrollo de la zona donde se desarrollan los proyectos. Concentración geográfica y concentración de las distintas administraciones públicas y privadas que nos financian los proyectos

Es importante tener en cuenta que Perú es un país dónde el desplazamiento entre la selva, la sierra y la costa requieren en muchos casos días de viaje. Las distancias dentro de un mismo departamento son grandes, con muchos medios de transporte y carretas no siempre en buen estado.

Concentramos nuestra intervención en los departamentos y municipios o distritos dónde nuestras socias locales (Kallpa y Tarea), tienen sus oficinas y desarrollan su actividad.

Agrupamos nuestras intervenciones en 4 departamentos del país.

- Departamento de Cusco
- Departamento de Loreto
- Departamento de Ayacucho
- Departamento de Lima

Dentro de estos departamentos son prioritarios los municipios y distritos siguientes:

Región	Departamento	Municipio
Andina	Cusco	*Cusco capital *Provincia Acomayo
Amazonía	Loreto	San Juan Bautista
Andina	Ayacucho	Provincias de Huamanga, Cangallo, Fajardo y Huanta
Lima Metropolitana	Lima	Los diversos distritos de la provincia de Lima

## METAS

Las principales metas para trabajar en el período 2025-2028 relacionado con la Agenda 2030 y sus Objetivos de desarrollo sostenible son los siguientes:

Meta ODS	Metas	Indicadores
<b>Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos</b>		
4.2	De 2025 a 2028, asegurar que al menos el 60% de niños y niñas de los departamentos de intervención tienen acceso a una educación en la primera infancia, preescolar y primaria de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Número de niños/a escolarizados en primera infancia, preescolar y primaria.</li> <li>-Número de niños/as que finalizan la primaria y pasa al siguiente ciclo educativo.</li> <li>-Número de niños/as desglosado por sexo cuyo desarrollo es adecuado en cuanto a salud, aprendizaje y bienestar psicosocial.</li> <li>-Número de escuelas reconocidas como intercultural bilingüe</li> </ul>
4.3	De 2025 a 2028, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la educación universitaria.	Nº de estudiantes de los CEBAS que alcanzan una formación técnica o llegan a la universidad
4.4	De 2025 a 2028 aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen los conocimientos y competencias adecuadas en las nuevas tecnologías para acceder a un empleo decente en los departamentos objeto de la intervención.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-N.º de talleres formativos para el empleo ejecutados.</li> <li>-N.º de personas desagregadas por sexo que participan en los talleres formativos.</li> <li>-Convenios suscritos con las entidades públicas peruanas para impulsar la formación e inserción laboral.</li> <li>-N.º de personas desagregadas por sexo que se inscriben en la bolsa de empleo del CJEL</li> <li>-N.º de personas desagregadas por sexo que son acompañadas en su adaptación al puesto de trabajo.</li> <li>-N.º de acuerdos con empresas privadas para la inserción laboral.</li> <li>-N.º de personas desagregadas por sexo que consiguen un certificado oficial de conocimiento en las nuevas tecnologías.</li> <li>-N.º de personas desagregadas por sexo que consiguen insertarse en el mercado laboral.</li> <li>-N.º de empresas que ofertan puestos de trabajo para personal con necesidades especiales.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Calidad y duración de los contratos de las personas que consiguen su inserción laboral desagregada por sexo.</li> </ul>
4.5	De 2025 a 2028 elaborar directrices en los centros educativos de los departamentos <del>objeto</del> de la intervención que pongan fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Directrices elaboradas por las Direcciones Regionales de Educación (DRE) en la cuales se contemplen medidas concretas para el acceso igualitario de mujeres y niñas a los centros educativos.</li> <li>-Directrices elaboradas por la Unidad de Gestión educativa Local (UGEL) para fomentar el acceso igualitario de mujeres y niñas a los centros educativos</li> <li>-Acceso igualitario en las escuelas interculturales bilingües</li> <li>-Políticas concretas para la facilitar la integración en los centros educativos y en la universidad de las personas con necesidades especiales.</li> <li>-N.º de mujeres que están los órganos de los centros educativos</li> <li>-Impulsar una política de discriminación positiva a favor de las mujeres y niñas a la hora de la matriculación y/o formación para impulsar la incorporación real de las mismas.</li> </ul>
4.7	De 2025 a 2028, la comunidad educativa objeto de la intervención recibe educación para el desarrollo sostenible, derechos humanos, equidad de género, cultura de paz y diversidad cultural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-N.º de formaciones impartidas.</li> <li>-N.º de persona que forman parte de la comunidad educativa reciben esta formación.</li> <li>-N.º de escuelas de familia constituidas.</li> <li>-N.º de planes educativos escolares diseñados con enfoque inclusivo.</li> <li>-Comunidades educativas que tienen contemplados planes para el correcto uso de los recursos hídricos.</li> <li>-Comunidades educativas que tienen planes de sostenibilidad ambiental en sus centros educativos</li> </ul>
4.c	De 2025 a 2028, que el personal docente de los departamentos de intervención cuente con una oferta educativa de calidad sobre educación infantil, preescolar y primaria y educación intercultural bilingüe	<ul style="list-style-type: none"> <li>-N.º de formaciones ofertadas al personal docente y responsables educativos.</li> <li>-N.º de personas matriculadas en estas formaciones.</li> <li>-N.º de docentes que finalizan exitosamente la formación.</li> <li>-Evaluaciones a docentes realizadas.</li> <li>-Impulsar una política de discriminación positiva a favor de los docentes para</li> </ul>

		que la educación a estos niveles no sea exclusivamente de docentes mujeres.
<b>Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas</b>		
5.1	De 2025 a 2028, poner fin a todo tipo de discriminación contra las mujeres y niñas en los departamentos de intervención.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Recursos económicos destinados a la igualdad de género en los proyectos implementados.</li> <li>-Porcentaje del presupuesto de las DRE destinado a fomentar políticas de equidad</li> <li>N.º de acuerdos alcanzados para incorporar en las políticas públicas la perspectiva de género</li> </ul>
5.2.	De 2025 a 2028 eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado,	<ul style="list-style-type: none"> <li>-N.º de mujeres que conocen las rutas establecidas en los proyectos para denunciar la violencia familiar y sexual</li> <li>-N.º de defensoras comunitarias constituidas en las comunidades dónde implementamos los proyectos de VdG</li> </ul>
5.3.	De 2025-2028 eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil	<ul style="list-style-type: none"> <li>-N de denuncias interpuestas en los proyectos implementados de VdG sobre estas prácticas</li> </ul>
5.5	De 2025 a 2028, asegurar la participación plena y efectiva y la igualdad de oportunidades de liderazgo en los COPAE y COPALE	<ul style="list-style-type: none"> <li>-N.º de mujeres que son presidentas en los en los COPAE y en los COPALE</li> <li>N.º de proyectos comunitarios que tienen como eje central la equidad de género.</li> <li>N.º proyectos presentados a los presupuestos participativos que incorporan la perspectiva de género</li> </ul>
5.b	De 2025 a 2028, impulsar el conocimiento de las nuevas tecnologías para el empoderamiento de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-N.º de docentes y estudiantes mujeres que acceden a las formaciones implementadas en los proyectos.</li> <li>-N.º de mujeres con necesidades especiales que participan en las formaciones desarrolladas en los proyectos.</li> <li>-N.º de mujeres y niñas que tienen acceso a ordenadores en sus casas para desarrollar sus tareas educativas.</li> </ul>
5.c	De 2025 a 2028, promover políticas públicas que fomenten la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas en las zonas de intervención	<ul style="list-style-type: none"> <li>-N.º de políticas sobre niñez y adolescencia con enfoque de derechos y género elaboradas y aprobadas.</li> <li>-Porcentaje del presupuesto nacional/departamental y/o municipal destinado a implementar los lineamientos de la política sobre niñez y adolescencia.</li> <li>-N.º de mujeres que están a cargo implementar las políticas municipales de niñez y adolescencia.</li> <li>-N.º de acciones realizadas para</li> </ul>

		<p>desarrollar las políticas aprobadas en relación con la equidad de género.</p> <p>-N.º de actividades formativa que se ha implementado un servicio de cuidados de los niños/as para garantizar la participación de las mujeres en igual de condiciones que los participantes masculinos.</p>
<b>Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas</b>		
16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	<p>-Grado de satisfacción de la población beneficiaria en relación con las rutas y protocolos establecidos para denuncias de VdG</p> <p>-Porcentaje de aceptación del estudiantado de los CEBAS por las actuaciones de los proyectos.</p> <p>-Grado de satisfacción de los y las usuarios/as del CJEI por los servicios prestados</p> <p>-Grado de satisfacción de la comunidad educativa por los proyectos formativos implementados.</p>
16.7	De 2025 a 2028 promover las organizaciones de la sociedad civil en las comunidades de los departamentos objeto de la intervención	<p>-N.º de planes de actuación elaborados por los COPAE</p> <p>-N.º de talleres formativos en lo que participan los COPAE.</p>
Además de manera transversal, nuestras intervenciones trabajan los siguientes ODS:		
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.		
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.		
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros resilientes y sostenibles,		
Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos		

## PLAN DE IMPLEMENTACIÓN:

En base a las Metas desarrolladas anteriormente, a continuación, detallamos nuestras alianzas, recursos propios y externos, para llevarlas a cabo:

### • Alianzas

Nuestras principales aliadas para llevar nuestra colaboración son las socias locales con las que llevamos trabajando desde 2008

\*Asociación Kallpa

\*Tarea Asociación de publicaciones Educativa

A partir del trabajo que desarrollamos con ellas, los proyecto se coordinan y fortalecen las siguientes instituciones peruana:

- Unidad de gestión educativa local (UGEL)
- Dirección Regional educativa (DRE)
- Los Consejos de participación educativos locales (COPALE)
- Consejos de participación estudiantil (COPAE)
- Centros de educación básica alternativa (CEBAS)
- Centro de emergencia mujer (CEM)
- Defensoría municipal de niñas/os y adolescentes (DEMUNA)
- Comités distritales de seguridad ciudadana
- Gerencia regional de trabajo y promoción para el empleo (GERETRA)
- Las alcaldías
- Las universidades de Huamanga, Cusco, Arequipa.
- El Foro de ONG españolas en Perú

Impulsamos alianzas tanto a nivel europeo como a nivel nacional

### A nivel europeo

- SOLIDAR: Una plataforma europea que reúne a más de 60 organizaciones de 27 países distintos con el objetivo de fortalecer la Europa social, defender la educación y la formación como motores para construir sociedades inclusivas, y promover la solidaridad internacional.
- FORO CÍVICO EUROPEO Coordina a más de un centenar de asociaciones del ámbito social de los 27 países de la UE, involucradas en la defensa de los Derechos Humanos, la educación para la ciudadanía y la democracia

### A nivel nacional:

- Formamos parte de las Coordinadoras de ONGD siguientes: Murcia, Valencia, Andalucía, Madrid, Extremadura, Canarias, Castilla la y León .
- Plataforma del Voluntariado de España: coordina la difusión y promoción del voluntariado en España y está integrada por 79 asociaciones estatales y más de 29.000 autonómicas y provinciales. La Liga colabora en esta plataforma para impulsar el compromiso y la participación ciudadana.
- Plataforma de Infancia: Esta organización reúne a 59 entidades sociales de España para proteger, defender y promover los derechos de niños, niñas y adolescentes, sumando esfuerzos para defender la Convención de los Derechos de la Infancia de la ONU.
- Plataforma de INGD de acción Social: Esta organización coordina 32 ONG en España para defender los derechos sociales civiles de la población más vulnerable, con el objetivo de reforzar el Tercer Sector en el ámbito social.
- Comité Asesor y Consultivo de ONG para el Plan Nacional contra el Sida: Es un espacio de debate, intercambio y cooperación en materia de prevención del VIH en España.

- Plataforma Tercer Sector: Una red que agrupa a siete organizaciones y plataformas del ámbito de lo social para defender los derechos de la ciudadanía.

- **Líneas de financiación**

En estos momentos las principales líneas de financiación de los proyectos que ejecutamos en Perú provienen de:

- Generalitat valenciana, institución con las que estamos desarrollando dos proyectos sobre violencia de género: en los andes: Pomacanchi (Acomayo), Cusco, y en la Amazonía: San Juan Bautista (Loreto).
- Agencia española de cooperación (AECID), que estamos trabajando en la zona amazónica de Loreto

Estos proyectos se van a desarrollar hasta mediados del 2027

- **Recursos propios**

Personal en sede: La liga cuenta con un personal estable y con amplia experiencia en cooperación internacional, que ha mantenido una línea de actuación, que, si bien se ha ido revisando de acuerdo con el contexto, ha mantenido una coherencia a lo largo de los años-

Personal expatriado: A lo largo de estos años, la Liga Española ha mantenido una presencia en el país a través del personal expatriado, en algunos momentos este personal se ha visto acompañado de jóvenes cooperantes. Las primeras expatriadas fueron el 2008-

Desde el 2016, 4 cooperantes han acompañado los proyectos y han servido de apoyo a los equipos locales en el seguimiento, evaluación y justificación de estos. Han sido, además, esenciales para el acercamiento de los procesos al equipo de la Liga Española en sede

Este momento estamos acometiendo la legalización de nuestra organización en el país, objetivo esencial en esta etapa

## Acrónimos

(AT) Aborto terapéutico	(IDG) – Índice de Desigualdad de Género
(CEBAS) Centros de educación básica alternativa	(INEI) Instituto Nacional de Estadística e informática
(CEM) Centro Emergencia Mujer	(IPEI) Instituto Peruano de Economía
(CEDAW) Eliminación de la Discriminación contra la Mujer	(MIDIS) Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
(CJE)Centro de Jóvenes para el empleo	(MINAM) Ministerio de Ambiente
(CDC) Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades	(MINSA) Ministerio de Salud del Perú
(CODISEC) Comité Distrital de Seguridad Ciudadana	(OIT) Organización Internacional del Trabajo
(COPAE) Consejos de Participación Estudiantil	(OMS) Organización Mundial de la Salud
Consejo de Participación educativa local (COPALE)C	(PEA) Población económicamente activa
Centros de recursos de aprendizaje (CRAE)	Proyecto educativo local (PEL)
(DEMUNA) Defensoría Municipal de Niñas/os y Adolescentes	Programas no escolarizados de educación inicial (PRONAIS)
(EBA) Educación básica alternativa	(PIB) Producto Interior Bruto
(ECI) Índice de Complejidad Económica	(PNUD) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
(ENDES) Encuesta Demográfica y de Salud Familiar	(SIS) Seguro Integral de Salud
(GERETRA) Gerencia Regional de Trabajo y promoción del Empleo	(SUNAFIL) Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral
	(UGEL) Unidades de Gestión Educativa Local

## LISTADO DE PROYECTOS

Año de concesión	Título	Entidad donante	Importe Concedido
2024	Ritamamainani: 3 comunidades de San Juan Bautista articuladas en prevención, atención y protección frente a la VDG, Loreto, Perú	AECID	288.010,00
2024	INIKUMITSA RITAMAMINU: Nuestras voces amazónicas	Generalitat Valenciana	326.765,00
2023	Rompiendo el silencio de las niñas y adolescentes rurales indígenas de Acomayo, Cusco	Generalitat Valenciana	324.246,00
2023	Implementación de servicios itinerantes para la atención de la salud mental y salud sexual y reproductiva en los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) de Cusco - Perú	Gobierno de Murcia	29.936,60
2022	Implementando un Modelo de Atención en Salud Mental, Sexual y Reproductiva para Estudiantes de los Centros de Educación Básica Alternativa de Cusco	Gobierno de Murcia	26.171,77
2021	Implementando un modelo de educación inclusiva y acceso a los servicios de protección en los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) de Cusco - Perú	Gobierno de Murcia	27.182,00
2020	Promocionando el acceso a servicios públicos de las y los estudiantes de Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) de Cusco	Ayuntamiento de Valladolid	13.165,75
2018	Ampliadas las oportunidades laborales para jóvenes con discapacidad de la ciudad de Cusco. Fase II.	Ayuntamiento de Valladolid	14.048,77
2018	Mejorado el acceso de las Mujeres de 12 Comunidades Rurales Indígenas al Sistema de Atención y Protección Frente a la Violencia de Género, en el Distrito de Pomacanchi, Provincia de Acomayo, Cusco	Junta de Andalucía (AACID)	233.936,00
2017	Ampliadas las oportunidades laborales para jóvenes con discapacidad en la ciudad de Cusco,	Ayuntamiento de Valladolid	10.357,58

Perú			
2015	Fortalecer capacidades pedagógicas en educación intercultural bilingüe y equidad de género de la provincia Huamanga y Cangallo en Ayacucho	Junta de Andalucía (AACID)	200.220,50
2014	Mejorado el sistema de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) con un enfoque de derechos y equidad de género en 10 escuelas de la provincia de Fajardo	Junta de Andalucía (AACID)	149.654,33
2013	Atendiendo la diversidad cultural de niños y niñas de 3 a 5 años en las escuelas de la provincia de La Convención, Cusco-Perú	Junta de Andalucía (AACID)	134.633,40
2012	Mejora de los servicios de atención a la primera infancia en la Comunidad 24 de Diciembre –Fase II	Diputación de Jaén	16.264,53
2011	Mejora de los servicios de atención a la primera infancia en la comunidad “24 de Diciembre”, en San Juan de Lurigancho	Parlamento Andaluz	35.449,51
2011	Mejora de la calidad educativa en 3 comunidades de San Juan de Lurigancho a través de la consolidación de los Centros de Recursos para el Aprendizaje en Educación Inicial (CRAEI) para niños y niñas de 0 a 5 años	Diputación de Jaén	13.664,55
2010	Mejora de las oportunidades de acceso al mercado de trabajo y de las condiciones laborales y formativas de los y las jóvenes de San Juan de Miraflores, Lima.	Junta de Extremadura	209.174,10
2010	Mejora de la calidad educativa en 3 escuelas de primaria y secundaria en el Distrito de San Juan de Lurigancho, Lima, Perú	Parlamento de Andalucía	18.566,38
2009	Fortalecer capacidades locales para gestionar con equidad la educación en distritos populares de la Región Lima Metropolitana	Junta de Extremadura	187.196,90
2008	Mejorar las condiciones formativas, económicas y organizativas, especialmente de las mujeres y de los jóvenes en el distrito de la	Junta de Extremadura	239.531,82

	Esperanza, Trujillo, Perú		
2008	Implementación de Centros de Recursos de Aprendizaje (CRA) en Programas No Escolarizados de Educación Inicial en San Juan de Lurigancho, Lima	Parlamento Andaluz	44.915,00
2007	Construcción, Implementación y Funcionamiento de la Institución Educativa Municipal Casa de Niños y Niñas para la Comunidad del Asentamiento Humano Luis Santa María Calderón del Distrito de El Porvenir	Junta de Extremadura	136.435,94
2004	Centro de educación ocupacional y de producción de la industria del tejido para los clubes de madres de la provincia de Chepén, Departamento de La Libertad	Junta de Extremadura	90.220,05
2001	Centro de Educación Ocupacional y de producción de la industria del vestido para los clubes de madre de la provincia de Pacasmayo	Junta de Extremadura	48.085,87
1998	Centro de Educación Ocupacional y de producción de la industria del Tejido en el AA.HH. Cruce El Milagro	Junta de Extremadura	47.782,45

#### JÓVENES COOPERANTES EXTREMADURA PERÚ

Año de concesión	Título	Entidad donante	Importe Concedido
2017	Formación mixta de 2 Jóvenes Cooperantes Extremeñ@s que se integrarán en el proyecto "Fortalecer capacidades pedagógicas en educación intercultural bilingüe y equidad de género de las provincias Huamanga y Cangallo en Ayacucho	Junta de Extremadura (AEXCID)	14.043,04
2010	Mejora de las oportunidades de acceso al mercado de trabajo y de las condiciones laborales y formativas de los y las jóvenes de San Juan de Miraflores, Lima	Junta de Extremadura (AEXCID)	11.500,00
2009	Contribuir a mejorar la gestión pública local en educación en la Región Lima Metropolitana (Perú) articulando con los municipios, los agentes locales del sector y las	Junta de Extremadura (AEXCID)	

	comunidades, políticas educativas de calidad para el conjunto de la población.		
--	--	--	--